

ESTUDIO DE MERCADO

CORREOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACION TRANSPORTE ATLETAS INVITADOS EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>

Fecha Jue 17/10/2024 18:13

Para info@mogotax.co <info@mogotax.co>

 1 archivos adjuntos (361 KB)

Solicitud de cotizacion MMC GASTOS DE REPRESENTACION MOGOTAX S.A.S..pdf;

Buen día señores MOGOTAX S.A.S., cordial saludo

De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024” se hace necesario contratar la prestación de servicios para el transporte y gastos de representación para los deportistas invitados a la Media Maratón de Cundinamarca 2024, evento que proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.

Quedo atenta, cordialmente,



Johanna Alejandra Quimbay Malagón

Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica

Oficina: 2432328-2432812-2432806

Email. Johanna.quimbay@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de
Cundinamarca

SOLICITUD DE COTIZACION TRANSPORTE ATLETAS INVITADOS EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>

Fecha Lun 21/10/2024 10:18

Para grupoefuerzalider@gmail.com <grupoefuerzalider@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (599 KB)

2. Solicitud de cotizacion MMC GASTOS DE REPRESENTACION FUERZA LIDER.pdf;

Buen día señores FUERZA LIDER, cordial saludo

De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024” se hace necesario contratar la prestación de servicios para el transporte y gastos de representación para los deportistas invitados a la Media Maratón de Cundinamarca 2024, evento que proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.

Quedo atenta, cordialmente,



Johanna Alejandra Quimbay Malagón

Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica

Oficina: 2432328-2432812-2432806

Email. Johanna.quimbay@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de
Cundinamarca

SOLICITUD DE COTIZACION TRANSPORTE ATLETAS INVITADOS EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>

Fecha Vie 18/10/2024 14:12

Para administradorbca@translamy.com <administradorbca@translamy.com>

 1 archivos adjuntos (598 KB)

Solicitud de cotizacion MMC GASTOS DE REPRESENTACION TRASLAMY.pdf;

Buen día señores TRANSLAMY S.A.S., cordial saludo

De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024” se hace necesario contratar la prestación de servicios para el transporte y gastos de representación para los deportistas invitados a la Media Maratón de Cundinamarca 2024, evento que proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.

Quedo atenta, cordialmente,



Johanna Alejandra Quimbay Malagón

Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica

Oficina: 2432328-2432812-2432806

Email. Johanna.quimbay@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de
Cundinamarca

SOLITUDES DE COTIZACIÓN



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 17 de octubre del 2024

Señores

MOGOTAX S.A.S.

Atn: Yorlando Ballesteros Sánchez

Nit: 900.529.038-6

Teléfono: 3232294791

CORREO: info@mogotax.co

Bogotá

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribió el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022), cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024”.

Desde el Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de proyectos, están comprometidos con los procesos de transparencia, excelencia y participación en la gestión pública y, por tanto, la estrategia de divulgación tiene como objetivo establecer los lineamientos para promover espacios de información, socialización, explicación y diálogo permanente frente a los resultados y avances de la gestión en el territorio, de manera fluida con la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún, con el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, se hace necesario contratar la prestación de servicios logísticos para el transporte y gastos de representación para los deportistas invitados al evento Media Maratón de Cundinamarca 2024, evento que proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere de la prestación de servicios logísticos que ofrezca el transporte y los gastos de representación de los corredores experimentados y de alto rendimiento invitados al evento de Media Maratón de Cundinamarca 2024. De acuerdo con esto, se relacionan los ítems con sus especificaciones técnicas y cantidades de las cuales se requiere cotización:

Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial
 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

**FONDECÚN**FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA**ITINERARIO ATLETAS INVITADOS EVENTO MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024****ATLETAS INTERNACIONALES**

NOMBRE DE ATLETA	CARLOS MARTIN DIAZ DEL RIO
NUMERO IDENTIFICACIÓN	18.597.423-5
PASAPORTE	F55467134
SALIDA AEROPUERTO BENITO JUAREZ	24 DE OCTUBRE DE 2024 CIUDAD DE MEXICO
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	29 DE OCTUBRE DE 2024 CIUDAD DE BOGOTA CIUDAD DE MEXICO.
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	29 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	MARIA PIA FERNANDEZ MOREIRA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	04.608.232-3
PASAPORTE	D234239
SALIDA AEROPUERTO CARRASCO	24 DE OCTUBRE DE 2024 MONTEVIDEO
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA NOCHE BOGOTA – MONTEVIDEO
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CHRISTIAN SALVADOR VASCONES MANZANO
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
PASAPORTE	0106485212
SALIDA AEROPUERTO BENITO JUAREZ	24 DE OCTUBRE DE 2024 CUENCA (MEXICO) CIUDAD DE MEXICO - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 BOGOTA – CIUDAD DE MEXICO
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

ATLETAS NACIONALES

NOMBRE DE ATLETA	DAVID GOMEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.040.040.055
SALIDA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE MEDELLIN - BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DE ATLETA	CAROLINA TABARES
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.040.030.720
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANGIE ZULEIMA NOCUA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.049.
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	JUAN CARLOS CARDONA RIOS
NUMERO IDENTIFICACIÓN	15.384.076
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	GERAD NICOLAS GIRALDO VILLA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.014.199.319
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	VICTOR HUGO OCAMPO RAMIREZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	15387660
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE DESDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	NICOLAS HERREA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CARLOS SAN MARTIN
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	IVAN GONZALEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	MAURICIO GONZALEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	RUBEN BARBOSA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANGIE ORJUELA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTÁ
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DE ATLETA	YOLANDA FERNANDEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	52.741.610
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANDRES LOPEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	SERGIO LOPEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ALEXANDRA ALDANA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

SERVICIO DE TRANSPORTE:

- **24 de octubre de 2024:** Llegan de Ciudad de México y Montevideo a Bogotá: se requiere transporte de Aeropuerto el Dorado de Bogotá a Zipaquirá (3 Atletas)
- **24 de octubre de 2024** Llegan de Medellín a Bogotá: Se requiere Transporte de Aeropuerto el Dorado a Hotel Zipaquirá (6 atletas)
- **24 de octubre de 2024** deportistas Paipa: se requiere transporte Paipa Parque principal a Hotel Zipaquirá (3 atletas)
- **25 octubre de 2024:** se requiere transporte ida y regreso de Zipaquirá a Bogotá (Sede Cámara de Comercio el Salitre Av. El Dorado N° 68D – 35 Bogotá) y viceversa (16 atletas)
- **28 octubre de 2024:** transporte para dos (8) atletas desde Zipaquirá a Bogotá Aeropuerto el Dorado (son dos atletas uno de Ciudad de México y la atleta de Montevideo y los seis (6) atletas que van para Medellín)
- **28 octubre de 2024:** transporte tres (3) atletas Zipaquirá a Paipa
- **29 octubre de 2024:** transporte un (1) atleta desde Zipaquirá a Bogotá Aeropuerto el Dorado

Nota 1: La hora de llegada de los vuelos que llegan a Bogotá el día 24 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de llegada de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. previendo el traslado al hotel a partir de las 12:00 p.m.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Nota 2: La hora de salida de los vuelos que salen de Bogotá el día 28 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de salida de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

Nota 3: La hora de salida de los atletas que van para Paipa el día 28 de octubre de 2024 deben tener en cuenta horario de salida del hotel de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. hacia el destino.

Nota 4: La hora de salida del vuelo que sale de Bogotá el día 29 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de salida de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Nota 5: Los vuelos deben ser en Clase económica y con equipaje de mano de 10 kilos y equipaje de bodega maleta de 23 kg.

Nota 6: Los pagos por concepto de gastos de representación a deportistas extranjeros se efectuarán en pesos colombianos, de acuerdo con la TRM vigente el día de la entrega, calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, en la cuenta de cobro deberá quedar justificado el valor a pagar por este concepto con base en la TRM del día.

De acuerdo con lo anterior se debe presentar la cotización detallada como se señala en cada servicio y de forma general para establecer el valor total del contrato de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
1.	SERVICIOS DE ATLETAS INTERNACIONALES			
2.	SERVICIOS DE ATLETAS NACIONALES			
3.	TRANSPORTE			
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla Procultura	1%
Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,2%

Finalmente, se debe confirmar que cuentan con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS CONTRATISTA
Certificado de existencia y representación legal (no superior a 30 de expedición)
Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública (impresa y firmada) – PERSONAS JURÍDICAS – RESOLUCIÓN 580 de 1999 – ART 4
Copia documento de identidad del Representante Legal o quien haga sus veces

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

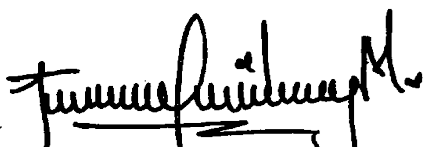
DOCUMENTOS CONTRATISTA

Registro Único Tributario- RUT ACTUALIZADO (Expedición posterior a marzo de 2019)
Registro de Identificación Tributario – RIT (Aplica para todos los contratos suscritos en Bogotá D.C.)
Certificaciones de experiencia (Únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)
Certificado Boletín de responsables Fiscales – Contraloría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado inexistencia de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
Declaración de Bienes, Renta y Registro de Conflicto de Interés – LEY 2013 DE 2019 – ART 2 LIT G Reporte y cargue
Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales) expedido por el revisor Fiscal o Representante Legal (copia de cédula, Tarjeta profesional y certificado de Vigencia TP si está firmada por revisor fiscal) LEY 789 de 2002 – ART 50- INC 3*
Certificación Bancaria

Se les informa que para este proceso de contratación el Contratista, se obligarán a garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES constituyendo póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en el FORMATO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, bajo los siguientes amparos: CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: johanna.quimbay@fondecun.gov.co a más tardar el 18 de octubre del 2024 a las 10:00 am.

Cordialmente,


JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN
Gerente de Proyectos
FONDECÚN

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 21 de octubre del 2024

Señores

FUERZA LÍDER

Atn: Jonathan Rojas Valenzuela

Nit: 900.415.872-2

Teléfono: 3142641304

CORREO: grupofuerzalider@gmail.com

Bogotá

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribió el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022), cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024”.

Desde el Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de proyectos, están comprometidos con los procesos de transparencia, excelencia y participación en la gestión pública y, por tanto, la estrategia de divulgación tiene como objetivo establecer los lineamientos para promover espacios de información, socialización, explicación y diálogo permanente frente a los resultados y avances de la gestión en el territorio, de manera fluida con la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún, con el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, se hace necesario contratar la prestación de servicios logísticos para el transporte y gastos de representación para los deportistas invitados al evento Media Maratón de Cundinamarca 2024, evento que proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere de la prestación de servicios logísticos que ofrezca el transporte y los gastos de representación de los corredores experimentados y de alto rendimiento invitados al evento de Media Maratón de Cundinamarca 2024. De acuerdo con esto, se relacionan los ítems con sus especificaciones técnicas y cantidades de las cuales se requiere cotización:

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📧 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

**FONDECÚN**FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA**ITINERARIO ATLETAS INVITADOS EVENTO MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024****ATLETAS INTERNACIONALES**

NOMBRE DE ATLETA	CARLOS MARTIN DIAZ DEL RIO
NUMERO IDENTIFICACIÓN	18.597.423-5
PASAPORTE	F55467134
SALIDA AEROPUERTO BENITO JUAREZ	24 DE OCTUBRE DE 2024 CIUDAD DE MEXICO
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	29 DE OCTUBRE DE 2024 CIUDAD DE BOGOTA CIUDAD DE MEXICO.
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	29 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	MARIA PIA FERNANDEZ MOREIRA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	04.608.232-3
PASAPORTE	D234239
SALIDA AEROPUERTO CARRASCO	24 DE OCTUBRE DE 2024 MONTEVIDEO
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA NOCHE BOGOTA – MONTEVIDEO
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CHRISTIAN SALVADOR VASCONES MANZANO
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
PASAPORTE	0106485212
SALIDA AEROPUERTO BENITO JUAREZ	24 DE OCTUBRE DE 2024 CUENCA (MEXICO) CIUDAD DE MEXICO - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 BOGOTA – CIUDAD DE MEXICO
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

ATLETAS NACIONALES

NOMBRE DE ATLETA	DAVID GOMEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.040.040.055
SALIDA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE MEDELLIN - BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DE ATLETA	CAROLINA TABARES
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.040.030.720
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANGIE ZULEIMA NOCUA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.049.
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	JUAN CARLOS CARDONA RIOS
NUMERO IDENTIFICACIÓN	15.384.076
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	GERAD NICOLAS GIRALDO VILLA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.014.199.319
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	VICTOR HUGO OCAMPO RAMIREZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	15387660
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE DESDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	NICOLAS HERREA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CARLOS SAN MARTIN
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	IVAN GONZALEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	MAURICIO GONZALEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	RUBEN BARBOSA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANGIE ORJUELA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTÁ
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DE ATLETA	YOLANDA FERNANDEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	52.741.610
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANDRES LOPEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	SERGIO LOPEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ALEXANDRA ALDANA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

SERVICIO DE TRANSPORTE:

- **24 de octubre de 2024:** Llegan de Ciudad de México y Montevideo a Bogotá: se requiere transporte de Aeropuerto el Dorado de Bogotá a Zipaquirá (3 Atletas)
- **24 de octubre de 2024** Llegan de Medellín a Bogotá: Se requiere Transporte de Aeropuerto el Dorado a Hotel Zipaquirá (6 atletas)
- **24 de octubre de 2024** deportistas Paipa: se requiere transporte Paipa Parque principal a Hotel Zipaquirá (3 atletas)
- **25 octubre de 2024:** se requiere transporte ida y regreso de Zipaquirá a Bogotá (Sede Cámara de Comercio el Salitre Av. El Dorado N° 68D – 35 Bogotá) y viceversa (16 atletas)
- **28 octubre de 2024:** transporte para dos (8) atletas desde Zipaquirá a Bogotá Aeropuerto el Dorado (son dos atletas uno de Ciudad de México y la atleta de Montevideo y los seis (6) atletas que van para Medellín)
- **28 octubre de 2024:** transporte tres (3) atletas Zipaquirá a Paipa
- **29 octubre de 2024:** transporte un (1) atleta desde Zipaquirá a Bogotá Aeropuerto el Dorado

Nota 1: La hora de llegada de los vuelos que llegan a Bogotá el día 24 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de llegada de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. previendo el traslado al hotel a partir de las 12:00 p.m.

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Nota 2: La hora de salida de los vuelos que salen de Bogotá el día 28 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de salida de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

Nota 3: La hora de salida de los atletas que van para Paipa el día 28 de octubre de 2024 deben tener en cuenta horario de salida del hotel de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. hacia el destino.

Nota 4: La hora de salida del vuelo que sale de Bogotá el día 29 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de salida de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Nota 5: Los vuelos deben ser en Clase económica y con equipaje de mano de 10 kilos y equipaje de bodega maleta de 23 kg.

Nota 6: Los pagos por concepto de gastos de representación a deportistas extranjeros se efectuarán en pesos colombianos, de acuerdo con la TRM vigente el día de la entrega, calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, en la cuenta de cobro deberá quedar justificado el valor a pagar por este concepto con base en la TRM del día.

De acuerdo con lo anterior se debe presentar la cotización detallada como se señala en cada servicio y de forma general para establecer el valor total del contrato de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
1.	SERVICIOS DE ATLETAS INTERNACIONALES			
2.	SERVICIOS DE ATLETAS NACIONALES			
3.	TRANSPORTE			
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla Procultura	1%
Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,2%

Finalmente, se debe confirmar que cuentan con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS CONTRATISTA
Certificado de existencia y representación legal (no superior a 30 de expedición)
Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública (impresa y firmada) – PERSONAS JURÍDICAS – RESOLUCIÓN 580 de 1999 – ART 4
Copia documento de identidad del Representante Legal o quien haga sus veces

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

DOCUMENTOS CONTRATISTA

Registro Único Tributario- RUT ACTUALIZADO (Expedición posterior a marzo de 2019)
Registro de Identificación Tributario – RIT (Aplica para todos los contratos suscritos en Bogotá D.C.)
Certificaciones de experiencia (Únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)
Certificado Boletín de responsables Fiscales – Contraloría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado inexistencia de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
Declaración de Bienes, Renta y Registro de Conflicto de Interés – LEY 2013 DE 2019 – ART 2 LIT G Reporte y cargue
Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales) expedido por el revisor Fiscal o Representante Legal (copia de cédula, Tarjeta profesional y certificado de Vigencia TP si está firmada por revisor fiscal) LEY 789 de 2002 – ART 50- INC 3*
Certificación Bancaria

Se les informa que para este proceso de contratación el Contratista, se obligarán a garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES constituyendo póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en el FORMATO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, bajo los siguientes amparos: CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: johanna.quimbay@fondecun.gov.co a más tardar el 21 de octubre del 2024 a las 01:00 pm.

Cordialmente,


JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN
Gerente de Proyectos
FONDECÚN

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 18 de octubre del 2024

Señores

TRANSLAMY SAS

Atn: Miryam Navarro Camargo

Nit: 900843996-2

Teléfono: 3106983732

CORREO: administradorbca@translamy.com

Bogotá

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribió el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022), cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024”.

Desde el Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de proyectos, están comprometidos con los procesos de transparencia, excelencia y participación en la gestión pública y, por tanto, la estrategia de divulgación tiene como objetivo establecer los lineamientos para promover espacios de información, socialización, explicación y diálogo permanente frente a los resultados y avances de la gestión en el territorio, de manera fluida con la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún, con el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, se hace necesario contratar la prestación de servicios logísticos para el transporte y gastos de representación para los deportistas invitados al evento Media Maratón de Cundinamarca 2024, evento que proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere de la prestación de servicios logísticos que ofrezca el transporte y los gastos de representación de los corredores experimentados y de alto rendimiento invitados al evento de Media Maratón de Cundinamarca 2024. De acuerdo con esto, se relacionan los ítems con sus especificaciones técnicas y cantidades de las cuales se requiere cotización:

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📧 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

**FONDECÚN**FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA**ITINERARIO ATLETAS INVITADOS EVENTO MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024****ATLETAS INTERNACIONALES**

NOMBRE DE ATLETA	CARLOS MARTIN DIAZ DEL RIO
NUMERO IDENTIFICACIÓN	18.597.423-5
PASAPORTE	F55467134
SALIDA AEROPUERTO BENITO JUAREZ	24 DE OCTUBRE DE 2024 CIUDAD DE MEXICO
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	29 DE OCTUBRE DE 2024 CIUDAD DE BOGOTA CIUDAD DE MEXICO.
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	29 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	MARIA PIA FERNANDEZ MOREIRA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	04.608.232-3
PASAPORTE	D234239
SALIDA AEROPUERTO CARRASCO	24 DE OCTUBRE DE 2024 MONTEVIDEO
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA NOCHE BOGOTA – MONTEVIDEO
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CHRISTIAN SALVADOR VASCONEZ MANZANO
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
PASAPORTE	0106485212
SALIDA AEROPUERTO BENITO JUAREZ	24 DE OCTUBRE DE 2024 CUENCA (MEXICO) CIUDAD DE MEXICO - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 BOGOTA – CIUDAD DE MEXICO
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

ATLETAS NACIONALES

NOMBRE DE ATLETA	DAVID GOMEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.040.040.055
SALIDA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE MEDELLIN - BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DE ATLETA	CAROLINA TABARES
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.040.030.720
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANGIE ZULEIMA NOCUA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.049.
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	JUAN CARLOS CARDONA RIOS
NUMERO IDENTIFICACIÓN	15.384.076
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	GERAD NICOLAS GIRALDO VILLA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.014.199.319
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	VICTOR HUGO OCAMPO RAMIREZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	15387660
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE DESDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	NICOLAS HERREA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CARLOS SAN MARTIN
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	IVAN GONZALEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	MAURICIO GONZALEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	RUBEN BARBOSA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANGIE ORJUELA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTÁ
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DE ATLETA	YOLANDA FERNANDEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	52.741.610
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANDRES LOPEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	SERGIO LOPEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ALEXANDRA ALDANA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

SERVICIO DE TRANSPORTE:

- **24 de octubre de 2024:** Llegan de Ciudad de México y Montevideo a Bogotá: se requiere transporte de Aeropuerto el Dorado de Bogotá a Zipaquirá (3 Atletas)
- **24 de octubre de 2024** Llegan de Medellín a Bogotá: Se requiere Transporte de Aeropuerto el Dorado a Hotel Zipaquirá (6 atletas)
- **24 de octubre de 2024** deportistas Paipa: se requiere transporte Paipa Parque principal a Hotel Zipaquirá (3 atletas)
- **25 octubre de 2024:** se requiere transporte ida y regreso de Zipaquirá a Bogotá (Sede Cámara de Comercio el Salitre Av. El Dorado N° 68D – 35 Bogotá) y viceversa (16 atletas)
- **28 octubre de 2024:** transporte para dos (8) atletas desde Zipaquirá a Bogotá Aeropuerto el Dorado (son dos atletas uno de Ciudad de México y la atleta de Montevideo y los seis (6) atletas que van para Medellín)
- **28 octubre de 2024:** transporte tres (3) atletas Zipaquirá a Paipa
- **29 octubre de 2024:** transporte un (1) atleta desde Zipaquirá a Bogotá Aeropuerto el Dorado

Nota 1: La hora de llegada de los vuelos que llegan a Bogotá el día 24 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de llegada de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. previendo el traslado al hotel a partir de las 12:00 p.m.

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Nota 2: La hora de salida de los vuelos que salen de Bogotá el día 28 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de salida de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

Nota 3: La hora de salida de los atletas que van para Paipa el día 28 de octubre de 2024 deben tener en cuenta horario de salida del hotel de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. hacia el destino.

Nota 4: La hora de salida del vuelo que sale de Bogotá el día 29 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de salida de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Nota 5: Los vuelos deben ser en Clase económica y con equipaje de mano de 10 kilos y equipaje de bodega maleta de 23 kg.

Nota 6: Los pagos por concepto de gastos de representación a deportistas extranjeros se efectuarán en pesos colombianos, de acuerdo con la TRM vigente el día de la entrega, calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, en la cuenta de cobro deberá quedar justificado el valor a pagar por este concepto con base en la TRM del día.

De acuerdo con lo anterior se debe presentar la cotización detallada como se señala en cada servicio y de forma general para establecer el valor total del contrato de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
1.	SERVICIOS DE ATLETAS INTERNACIONALES			
2.	SERVICIOS DE ATLETAS NACIONALES			
3.	TRANSPORTE			
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla Procultura	1%
Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,2%

Finalmente, se debe confirmar que cuentan con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS CONTRATISTA
Certificado de existencia y representación legal (no superior a 30 de expedición)
Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública (impresa y firmada) – PERSONAS JURÍDICAS – RESOLUCIÓN 580 de 1999 – ART 4
Copia documento de identidad del Representante Legal o quien haga sus veces

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

DOCUMENTOS CONTRATISTA

Registro Único Tributario- RUT ACTUALIZADO (Expedición posterior a marzo de 2019)
Registro de Identificación Tributario – RIT (Aplica para todos los contratos suscritos en Bogotá D.C.)
Certificaciones de experiencia (Únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)
Certificado Boletín de responsables Fiscales – Contraloría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado inexistencia de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
Declaración de Bienes, Renta y Registro de Conflicto de Interés – LEY 2013 DE 2019 – ART 2 LIT G Reporte y cargue
Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales) expedido por el revisor Fiscal o Representante Legal (copia de cédula, Tarjeta profesional y certificado de Vigencia TP si está firmada por revisor fiscal) LEY 789 de 2002 – ART 50- INC 3*
Certificación Bancaria

Se les informa que para este proceso de contratación el Contratista, se obligarán a garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES constituyendo póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en el FORMATO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, bajo los siguientes amparos: CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: johanna.quimbay@fondecun.gov.co a más tardar el 21 de octubre del 2024 a las 10:00 am.

Cordialmente,

JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN
Gerente de Proyectos
FONDECÚN

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 18 de octubre del 2024

Señores

TRANSLAMY SAS

Atn: Miryam Navarro Camargo

Nit: 900843996-2

Teléfono: 3106983732

CORREO: administradorbca@translamy.com

Bogotá

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribió el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022), cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024”.

Desde el Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de proyectos, están comprometidos con los procesos de transparencia, excelencia y participación en la gestión pública y, por tanto, la estrategia de divulgación tiene como objetivo establecer los lineamientos para promover espacios de información, socialización, explicación y diálogo permanente frente a los resultados y avances de la gestión en el territorio, de manera fluida con la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún, con el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, se hace necesario contratar la prestación de servicios logísticos para el transporte y gastos de representación para los deportistas invitados al evento Media Maratón de Cundinamarca 2024, evento que proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere de la prestación de servicios logísticos que ofrezca el transporte y los gastos de representación de los corredores experimentados y de alto rendimiento invitados al evento de Media Maratón de Cundinamarca 2024. De acuerdo con esto, se relacionan los ítems con sus especificaciones técnicas y cantidades de las cuales se requiere cotización:

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📧 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

**FONDECÚN**FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA**ITINERARIO ATLETAS INVITADOS EVENTO MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024****ATLETAS INTERNACIONALES**

NOMBRE DE ATLETA	CARLOS MARTIN DIAZ DEL RIO
NUMERO IDENTIFICACIÓN	18.597.423-5
PASAPORTE	F55467134
SALIDA AEROPUERTO BENITO JUAREZ	24 DE OCTUBRE DE 2024 CIUDAD DE MEXICO
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	29 DE OCTUBRE DE 2024 CIUDAD DE BOGOTA CIUDAD DE MEXICO.
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	29 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	MARIA PIA FERNANDEZ MOREIRA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	04.608.232-3
PASAPORTE	D234239
SALIDA AEROPUERTO CARRASCO	24 DE OCTUBRE DE 2024 MONTEVIDEO
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA NOCHE BOGOTA – MONTEVIDEO
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CHRISTIAN SALVADOR VASCONES MANZANO
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
PASAPORTE	0106485212
SALIDA AEROPUERTO BENITO JUAREZ	24 DE OCTUBRE DE 2024 CUENCA (MEXICO) CIUDAD DE MEXICO - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 BOGOTA – CIUDAD DE MEXICO
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

ATLETAS NACIONALES

NOMBRE DE ATLETA	DAVID GOMEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.040.040.055
SALIDA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE MEDELLIN - BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co

**Gobernación de
Cundinamarca**



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DE ATLETA	CAROLINA TABARES
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.040.030.720
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANGIE ZULEIMA NOCUA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.049.
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	JUAN CARLOS CARDONA RIOS
NUMERO IDENTIFICACIÓN	15.384.076
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	GERAD NICOLAS GIRALDO VILLA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	1.014.199.319
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	VICTOR HUGO OCAMPO RAMIREZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	15387660
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE DESDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	NICOLAS HERREA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CARLOS SAN MARTIN
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	IVAN GONZALEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	MAURICIO GONZALEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	RUBEN BARBOSA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANGIE ORJUELA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BOGOTÁ
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

NOMBRE DE ATLETA	YOLANDA FERNANDEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	52.741.610
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANDRES LOPEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	SERGIO LOPEZ
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ALEXANDRA ALDANA
NUMERO IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

SERVICIO DE TRANSPORTE:

- **24 de octubre de 2024:** Llegan de Ciudad de México y Montevideo a Bogotá: se requiere transporte de Aeropuerto el Dorado de Bogotá a Zipaquirá (3 Atletas)
- **24 de octubre de 2024** Llegan de Medellín a Bogotá: Se requiere Transporte de Aeropuerto el Dorado a Hotel Zipaquirá (6 atletas)
- **24 de octubre de 2024** deportistas Paipa: se requiere transporte Paipa Parque principal a Hotel Zipaquirá (3 atletas)
- **25 octubre de 2024:** se requiere transporte ida y regreso de Zipaquirá a Bogotá (Sede Cámara de Comercio el Salitre Av. El Dorado N° 68D – 35 Bogotá) y viceversa (16 atletas)
- **28 octubre de 2024:** transporte para dos (8) atletas desde Zipaquirá a Bogotá Aeropuerto el Dorado (son dos atletas uno de Ciudad de México y la atleta de Montevideo y los seis (6) atletas que van para Medellín)
- **28 octubre de 2024:** transporte tres (3) atletas Zipaquirá a Paipa
- **29 octubre de 2024:** transporte un (1) atleta desde Zipaquirá a Bogotá Aeropuerto el Dorado

Nota 1: La hora de llegada de los vuelos que llegan a Bogotá el día 24 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de llegada de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. previendo el traslado al hotel a partir de las 12:00 p.m.

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Nota 2: La hora de salida de los vuelos que salen de Bogotá el día 28 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de salida de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

Nota 3: La hora de salida de los atletas que van para Paipa el día 28 de octubre de 2024 deben tener en cuenta horario de salida del hotel de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. hacia el destino.

Nota 4: La hora de salida del vuelo que sale de Bogotá el día 29 de octubre de 2024 debe tener en cuenta el rango de horario de salida de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Nota 5: Los vuelos deben ser en Clase económica y con equipaje de mano de 10 kilos y equipaje de bodega maleta de 23 kg.

Nota 6: Los pagos por concepto de gastos de representación a deportistas extranjeros se efectuarán en pesos colombianos, de acuerdo con la TRM vigente el día de la entrega, calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, en la cuenta de cobro deberá quedar justificado el valor a pagar por este concepto con base en la TRM del día.

De acuerdo con lo anterior se debe presentar la cotización detallada como se señala en cada servicio y de forma general para establecer el valor total del contrato de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
1.	SERVICIOS DE ATLETAS INTERNACIONALES			
2.	SERVICIOS DE ATLETAS NACIONALES			
3.	TRANSPORTE			
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla Procultura	1%
Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,2%

Finalmente, se debe confirmar que cuentan con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS CONTRATISTA
Certificado de existencia y representación legal (no superior a 30 de expedición)
Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública (impresa y firmada) – PERSONAS JURÍDICAS – RESOLUCIÓN 580 de 1999 – ART 4
Copia documento de identidad del Representante Legal o quien haga sus veces

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

DOCUMENTOS CONTRATISTA

Registro Único Tributario- RUT ACTUALIZADO (Expedición posterior a marzo de 2019)
Registro de Identificación Tributario – RIT (Aplica para todos los contratos suscritos en Bogotá D.C.)
Certificaciones de experiencia (Únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)
Certificado Boletín de responsables Fiscales – Contraloría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado inexistencia de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
Declaración de Bienes, Renta y Registro de Conflicto de Interés – LEY 2013 DE 2019 – ART 2 LIT G Reporte y cargue
Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales) expedido por el revisor Fiscal o Representante Legal (copia de cédula, Tarjeta profesional y certificado de Vigencia TP si está firmada por revisor fiscal) LEY 789 de 2002 – ART 50- INC 3*
Certificación Bancaria

Se les informa que para este proceso de contratación el Contratista, se obligarán a garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES constituyendo póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en el FORMATO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, bajo los siguientes amparos: CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: johanna.quimbay@fondecun.gov.co a más tardar el 21 de octubre del 2024 a las 10:00 am.

Cordialmente,

JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN
Gerente de Proyectos
FONDECÚN

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

CORREOS DE RESPUESTA

Propuesta Económica Mogotax

Desde SUBGERENTE OPERATIVA <subgerenteoperativa@mogotax.co>

Fecha Sáb 19/10/2024 10:03

Para Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Propuesta Fondecun.pdf; Propuesta Transporte Fondecun 2.pdf;

Buenos días,

Señora

JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN

Gerente de Proyectos

FONDECÚN

Por medio del presente adjunto ppropuesta económica para la prestación de servicios logísticos para el transporte y gastos de representación para los deportistas invitados al evento Media Maratón de Cundinamarca 2024

Quedo atenta a sus inquietudes

Cordial saludo,

DALIA MARIA GONZALEZ

Subgerente Operativo

Sede Administrativa, Cra. 69B N. 24-17 Sur, Carvajal, Segundo Sector

Sede Operativa, Cra 69B N°19-75 Sur, Carvajal, Segundo Sector

Bogotá D.C.

PBX 7443976

Móvil 3232294791

Gasta cinco (5) segundos en imprimir este correo electrónico, el árbol para hacer el papel tarda

siete (7) años en crecer. Por favor considere su responsabilidad ambiental. NO imprima este mensaje si no es necesario.

*La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es **confidencial y/o privilegiada** y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos. Gracias.*

Re: SOLICITUD DE COTIZACION TRANSPORTE ATLETAS INVITADOS EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde Rafael Gutierrez <grupoefuerzalider@gmail.com>

Fecha Lun 21/10/2024 10:29

Para Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1014 KB)
COTIZACIÓN.pdf;

Buen día, adjunto la cotización pertinente.

On Mon, Oct 21, 2024 at 10:18 AM Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co> wrote:
Buen día señores FUERZA LIDER, cordial saludo

De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024” se hace necesario contratar la prestación de servicios para el transporte y gastos de representación para los deportistas invitados a la Media Maratón de Cundinamarca 2024, evento que proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.

Quedo atenta, cordialmente,



Johanna Alejandra Quimbay Malagón

Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica

Oficina: 2432328-2432812-2432806

Email: johanna.quimbay@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de
Cundinamarca

Re: SOLICITUD DE COTIZACION TRANSPORTE ATLETAS INVITADOS EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde TRANSLAMY SAS <administradorbca@translamy.com>

Fecha Sáb 19/10/2024 9:02

Para Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>

 1 archivos adjuntos (214 KB)
041 FONDECUN.pdf;

Buenos días

Favor hacer caso omiso al correo anterior, no se tuvieron en cuenta unos gastos, esta es la cotización correcta.

Gracias

WINDY LINEY CARPIO SOSA

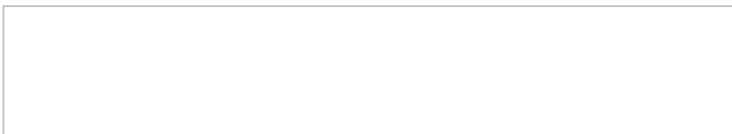
Administrador

TRANSLAMY SAS

Diagonal 65 D59 -64 barrio Villaluisa etapa IV

Cel. 3506282453

Barrancabermeja, Santander, Colombia



El vie, 18 oct 2024 a la(s) 5:17 p.m., TRANSLAMY SAS (administradorbca@translamy.com) escribió:

Buenas tardes

Envío lo solicitado.

gracias

WINDY LINEY CARPIO SOSA

Administrador

TRANSLAMY SAS

Diagonal 65 D59 -64 barrio Villaluisa etapa IV

Cel. 3506282453

Barrancabermeja, Santander, Colombia



El vie, 18 oct 2024 a la(s) 2:13 p.m., Johanna Alejandra Quimbay (johanna.quimbay@fondecun.gov.co) escribió:
Buen día señores TRANSLAMY S.A.S., cordial saludo

De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024” se hace necesario contratar la prestación de servicios para el transporte y gastos de representación para los deportistas invitados a la Media Maratón de Cundinamarca 2024, evento que proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.

Quedo atenta, cordialmente,



Johanna Alejandra Quimbay Malagón

Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica

Oficina: 2432328-2432812-2432806

Email: johanna.quimbay@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de
Cundinamarca

COTIZACIONES RECIBIDAS

Bogotá D.C., octubre 17 de 2024

Señores

**FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
FONDECUN**

Atn. Sra. Johanna Alejandra Quimbay Malagón
Gerente de Proyectos
Ciudad.

REF.- Propuesta Comercial: “Prestación de servicios logísticos para el transporte y gastos de representación para los atletas invitados a la media Maratón de Cundinamarca 2024”

Respetada señora:

MOGOTAX S.A.S., es una empresa habilitada por el Ministerio de Transporte, enfocada en la prestación del Servicio Terrestre Automotor Especial en sus diferentes modalidades, en vehículos acondicionados y accesibles que brindan seguridad y confiabilidad, con infraestructura, logística y tecnológica de punta, con cobertura nacional apoyada en personal capacitado con amplia experiencia y profesionalismo dispuesto a atender los requerimientos que necesita para el cumplimiento de su objeto social.

Nuestro objetivo, más allá de ofrecer servicio de transporte de alta calidad y buen servicio, es el compromiso continuo en la búsqueda constante de nuevas alternativas para su prestación, contribuyendo de esta manera a la competitividad de su empresa y/o razón social.

Por lo anterior es grato para nosotros presentar a Usted nuestra Propuesta Comercial según su solicitud, estamos seguros que **MOGOTAX S.A.S.** se convertirá en una de las mejores opciones al momento de pensar en un aliado estratégico empresarial.

Atentamente,



DALIA MARIA GONZALEZ

Subgerente Operativa y Comercial



Carrera 69B 24-17 sur
Bogotá D.C.
Calle 51 N. 17-25
Bucaramanga



(031)7443976
3132671111
3112668822
7-7237644



info@mogotax.co
comercial@mogotax.co



www.mogotax.co



PORTAFOLIO DE SERVICIOS



SuperTransporte



OFICINA PRINCIPAL

Calle 51 N. 17-25

B. San Miguel

PBX 601 7443976

info@mogotax.co

www.mogotax.co

Bucaramanga, Santander

SEDE ADMINISTRATIVA

MOGOTAX S.A.S.

Cra. 69B N. 24-17 Sur

Carvajal Segundo Sector

Bogotá D.C.

PBX 7443976

info@mogotax.co

www.mogotax.co

SEDE OPERATIVA NACIONAL

Cra. 69B No. 19-75 Sur

Carvajal Segundo Sector

24 Horas Móviles: 3132671111 – 311 266 8822

Bogotá D.C.

SEDE SAN GIL

Carrera 7 No. 11-71/75,

PBX: (037) 7237644

Móvil: 313 267 1111

Santander

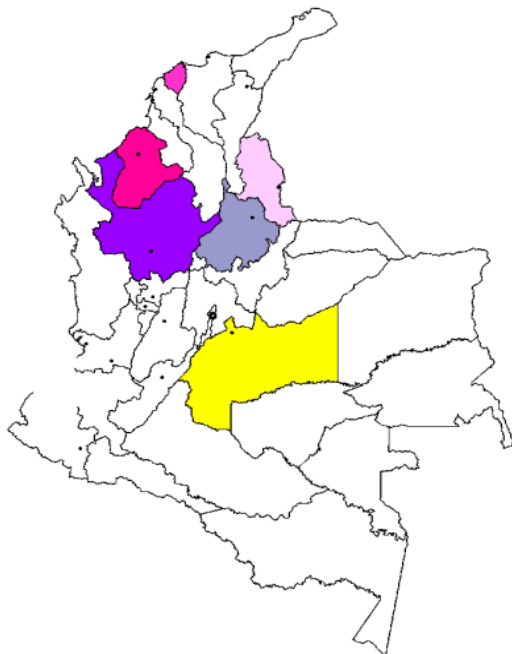
NUESTRA COBERTURA NACIONAL



Nuestra logística operacional se encuentra en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander, Atlántico, Cesar, Magdalena, Sucre, Córdoba, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Meta.



SEDES ALIADAS



Calle 94 # 51 B - 43 P.4 Ofc. 401
Cl. 48a #11-23
Av. 4E # 11-17 , La Riviera
Cl. 61 #17B-08, El Parnaso
Calle 2 A sur #30B-151,
Bosques de Rosa Blanca,

Barranquilla, Atlántico
Montería, Córdoba
Cúcuta, Norte de Santander
Barrancabermeja, Santander

Villavicencio, Meta





Somos una compañía de Transporte Especializado Para Personas en Condición de Discapacidad y/o movilidad reducida y Pacientes No crónicos, con vehículos que cuentan con acondicionamiento accesible; tenemos amplia experiencia y trayectoria en el transporte de usuarios de entidades públicas y privadas del sector de Salud, Administradoras de Riesgos Laborales y aseguradoras, cumpliendo con los más altos estándares de Calidad enmarcados en la seguridad y atención personalizada, siempre pensando en el bienestar y seguridad de los usuarios.





MOGOTAX S.A.S., es una entidad de derecho privado, que fue constituida legalmente mediante documento privado inscrito ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga (Santander), bajo el número de registro 103746 del libro 9, e identificada con el Nit. No. 900529038-6.; y se encuentra habilitada como empresa de transporte terrestre automotor especial bajo la Resolución N. 0033 del 6 de Mayo de 2015 y Resolución de Rehabilitación N. 00122 de Agosto de 2018; con una amplia experiencia que nos proyecta como una empresa especializada en los servicios del sector transporte



NUESTROS VEHICULOS



Unidad Tipo Rampa:

Acondicionadas con rampas que cumplen con las normas técnicas para el traslado de usuarios que por su complejidad requiere trasladarse en su silla de ruedas y equipo médico.

Unidad Normal: Para usuarios que por su condición médica no requieren un grado complejo de accesibilidad en los traslados



Unidad Especial: Por su tamaño permite al usuario traslados con equipos médicos que requieren de un espacio extra.



TECNOLOGIA DE PUNTA

Hemos dispuesto múltiples canales para acceder y realizar seguimiento a nuestros servicios; contamos con una plataforma tecnológica que permite llevar a cabo a nuestros usuarios actividades como:

- Verificar por medio de la plataforma tecnológica el vehículo asignado, recorrido y hora exacta de su llegada.
- El contratante puede obtener información real del estado del servicio de transporte.
- Ponemos a disposición la plataforma tecnológica para monitoreo nacional e internacional 24 horas.

- El usuario puede agendar y modificar los servicios a través del call center donde un asesor posteriormente a la programación enviara un enlace vía mensaje de texto, WhatsApp o mail, confirmando el servicio y a su vez el paciente o familiar puedan acceder por medio de este link a la verificación del estado de su ruta y vehículo.
- Alertas de llegada y desvíos en el dispositivo móvil
- Reconocimiento e información de los operadores.



Colocamos a su disposición PBX nacional e internacional, página web, WhatsApp y chat virtual, donde encontrarán un grupo de asesores dispuestos a brindarles el apoyo y la colaboración que requieran a fin de generar múltiples soluciones y respuestas.



**NÚMEROS CELULARES
24 HORAS**

3132671111 - 311 266 8822

MOGOTAX S.A.S Unidad Administrativa Especial del N° 24 - 17 Sur Bogotá D.C., Colombia		
RVOJ Colombia: Lita, certifica que el Sistema de Gestión de la organización ha sido auditado y se ha encontrado conforme con los requerimientos de las normas de Gestión de Calidad que son aplicables a su actividad o contribución.		
ISO 9001:2015 Alcance de Certificación		
INVESTIGACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTES TERRESTRES ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA, PARA INTERIORES DEL PAÍS Y De Aduanas: 03 Cláusula y Documento de Los Procesos y Funciones		
Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación: Fecha de Vencimiento del Certificado: Fecha de Actualización de Certificación: Fecha de Inicio del Ciclo de Certificación: Sueto a la conformidad con la definición del Sistema de Gestión de la organización, que cubren el área al 22 octubre 2021	23 octubre 2021 N/A 18 agosto 2021 23 octubre 2021	23 octubre 2021
Certificado No.: 0201/0848 Versión: 01 Fecha de Emisión: 23 octubre 2021		Bogotá D.C., 2021 22 OCT 2021
Corresponsable: Priscila Contreras General Técnico		
El presente documento es propiedad de BUREAU VERITAS. Toda copia no autorizada de este documento es estrictamente prohibida. Este sistema administrativo de la empresa se encuentra en conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015. Asimismo, la empresa cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en su totalidad.		
Dirección de Tecnología: Calle 100 No. 17-17 Sur, Bogotá D.C.		





PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONOMICA

Transporte Aereo	Transporte Terrestre	Gastos de Representacion	Total
\$ 25.000.000	\$ 36.000.000	\$ 15.000.000	\$ 76.000.000

VALOR DE LA PROPUESTA

Servicios logísticos de transporte y gastos de representación de los corredores experimentados y de alto rendimiento invitados al evento de Media Maratón de Cundinamarca 2024

SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$76.000.000.00)



• **CONDICIONES DEL SERVICIO:**

1. Información de personal a movilizar completa
2. Direcciones exactas de origen y destino
3. Se realizará contrato por la prestación del servicio

• **NUESTROS VEHICULOS**

- Nuestro vehículo cumple con todas las normas y requisitos técnicos para el transporte de pasajeros
- Seguros y pólizas
- Revisión tecnicomecánica
- Revisiones preventivas
- Formato único de extracto de contrato





**¡ SEGURO
NOS
NECESITAS!**



SuperTransporte



Grupo Empresarial
Fuerza Líder
Transportamos Vida

COTIZACIÓN

NOMBRE DE ATLETA	CARLOS MARTIN DIAZ DEL RIO
NUMERO IDENTIFICACION	18.597.423-5
PASAPORTE	F55467134
SALIDA AEROPUERTO BENITO JUAREZ	24 DE OCTUBRE DE 2024 CIUDAD DE MEXICO
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	29 DE OCTUBRE DE 2024 CIUDAD DE BOGOTA CIUDAD DE MEXICO.
GASTOS DE REPRESENTACION	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	29 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	MARIA PIA FERNANDEZ MOREIRA
NUMERO IDENTIFICACION	04.608.232-3
PASAPORTE	D234239
SALIDA AEROPUERTO CARRASCO	24 DE OCTUBRE DE 2024 MONTEVIDEO
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA NOCHE BOGOTA – MONTEVIDEO
GASTOS DE REPRESENTACION	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CHRISTIAN SALVADOR VASCONES MANZANO
NUMERO IDENTIFICACION	
PASAPORTE	0106485212
SALIDA AEROPUERTO BENITO JUAREZ	24 DE OCTUBRE DE 2024 CUENCA (MEXICO) CIUDAD DE MEXICO - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 BOGOTA – CIUDAD DE MEXICO
GASTOS DE REPRESENTACION	500 USD
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

VALOR: 51'000.000, incluye transporte aéreo, transporte terrestre y gastos de representación.



CELULAR: 3102733165 - 3123946989
CORREO: GRUPOEFUERZALIDER@GMAIL.COM



Grupo Empresarial
Fuerza Líder
Transportamos Vida

NOMBRE DE ATLETA	DAVID GOMEZ
NUMERO IDENTIFICACION	1.040.040.055
SALIDA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE MEDELLIN - BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CAROLINA TABARES
NUMERO IDENTIFICACION	1.040.030.720
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANGIE ZULEIMA NOCUA
NUMERO IDENTIFICACION	1.049.
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	JUAN CARLOS CARDONA RIOS
NUMERO IDENTIFICACION	15.384.076
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	GERAD NICOLAS GIRALDO VILLA
NUMERO IDENTIFICACION	1.014.199.319
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTA
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE BOGOTA – MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE



CELULAR: 3102733165 - 3123946989
CORREO: GRUPOEFUERZALIDER@GMAIL.COM



Grupo Empresarial
Fuerza Líder
Transportamos Vida

DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	VICTOR HUGO OCAMPO RAMIREZ
NUMERO IDENTIFICACION	15387660
SALIDA AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA	24 DE OCTUBRE DE 2024 MEDELLIN - BOGOTÁ
REGRESO AEROPUERTO EL DORADO	28 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA TARDE DESDE BOGOTA - MEDELLIN
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

VALOR: 12'000.000 incluye transporte aéreo, transporte terrestre y gastos de representación.

NOMBRE DE ATLETA	NICOLAS HERREA
NUMERO IDENTIFICACION	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	CARLOS SAN MARTIN
NUMERO IDENTIFICACION	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	IVAN GONZALEZ
NUMERO IDENTIFICACION	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	MAURICIO GONZALEZ
NUMERO IDENTIFICACION	



CELULAR: 3102733165 - 3123946989
CORREO: GRUPOEFUERZALIDER@GMAIL.COM



Grupo Empresarial
Fuerza Líder
Transportamos Vida

CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	JUAN BARBOSA
NUMERO IDENTIFICACION	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANGIE ORJUELA
NUMERO IDENTIFICACION	
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	YOLANDA FERNANDEZ
NUMERO IDENTIFICACION	52.741.610
CIUDAD	BOGOTA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ANDRES LOPEZ
NUMERO IDENTIFICACION	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	SERGIO LOPEZ
NUMERO IDENTIFICACION	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE DE ATLETA	ALEXANDRA ALDANA
------------------	------------------



CELULAR: 3102733165 - 3123946989
CORREO: GRUPOEFUERZALIDER@GMAIL.COM



Grupo Empresarial
Fuerza Líder
Transportamos Vida

NUMERO IDENTIFICACION	
CIUDAD	PAIPA
GASTOS DE REPRESENTACION	500.000 MCTE
DESTINO	HOTEL CAMINO DE LA SAL ZIPAQUIRA
ENTRADA	24 DE OCTUBRE DE 2024
SALIDA	28 DE OCTUBRE DE 2024

VALOR: 25'000.000 incluye transporte terrestre y gastos de representación.

SERVICIO DE TRANSPORTE:

- 24 de octubre de 2024: Llegan de Ciudad de México y Montevideo a Bogotá: se requiere transporte de Aeropuerto el Dorado de Bogotá a Zipaquirá (3 Atletas)
- 24 de octubre de 2024 llegan de Medellín a Bogotá: Se requiere Transporte de Aeropuerto el Dorado a Hotel Zipaquirá (6 atletas)
- 24 de octubre de 2024 deportistas Paipa: se requiere transporte Paipa Parque principal a Hotel Zipaquirá (3 atletas)
- 25 octubre de 2024: se requiere transporte ida y regreso de Zipaquirá a Bogotá (Sede Cámara de Comercio el Salitre Av. El Dorado N° 68D – 35 Bogotá) y viceversa (16 atletas)
- 28 octubre de 2024: transporte para dos (8) atletas desde Zipaquirá a Bogotá Aeropuerto el Dorado (son dos atletas uno de Ciudad de México y la atleta de Montevideo y los seis (6) atletas que van para Medellín)
- 28 octubre de 2024: transporte tres (3) atletas Zipaquirá a Paipa
- 29 octubre de 2024: transporte un (1) atleta desde Zipaquirá a Bogotá Aeropuerto el Dorado

TOTAL: 88'000.000



CELULAR: 3102733165 - 3123946989
CORREO: GRUPOEFUERZALIDER@GMAIL.COM



TRANSPORTAMOS CON CALIDAD Y SEGURIDAD

Barrancabermeja, Octubre 18 de 2024

COTIZACIÓN No.041-24

Señores
FONDECUN
Contacto:
Correo
Barrancabermeja

Asunto: Cotización de Servicio transporte especial

Cordial saludo:

Atendiendo la solicitud recibida, TRANSLAMY S.A.S., presenta para su consideración la cotización correspondiente, con las siguientes características:

ITEM	Cantidad y tipo de vehículo	Descripción	Características del vehículo	Costo total del servicio
p	1 camioneta full equipo	Servicio de transporte en diferentes tipos de vehículos para los servicios logísticos, y gastos de representación para la implementación y operación de la media maratón de Cundinamarca 2024 Incluye impuestos Servicio con conductor y combustible.	Vehículo tipo camioneta buses y busetas, con cinturones de seguridad, aire acondicionado, equipo GPS, documentación legal vigente	Valor \$85.000.000=

Condiciones Generales:

- Dentro los costos están incluido el vehículo, salario del conductor, el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo.
- Favor confirmar el servicio 48 horas antes para revisión de disponibilidad.



Diagonal 65D N° 59-64
Brr Luisa IV Etapa



310-698-3732 - 350-628-2453 - 318-232-6174

gerenciaintranslami@hotmail.com



TRANSPORTAMOS CON CALIDAD Y SEGURIDAD

- El cliente asignará una hora alimentación al conductor, dentro de la jornada de trabajo.
- Con Disponibilidad de hasta 8 horas reglamentarias de trabajo y hasta 2 horas extras, sujetas a cambios por la legislación laboral, De exceder las 12 horas de trabajo, se cobrará **\$50.000** por cada hora adicional.
- Forma de Pagos: Crédito 30 días
- Aplicación de protocolo de limpieza y desinfección del vehículo.
- Validez de la Oferta; Mantendremos válida la oferta durante treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación y procedemos a ampliar su validez si ello fuera requerido. Y de resultar favorecidos, nos comprometemos a presentar oportunamente la documentación requerida para la ejecución de la Orden de servicio correspondiente

En espera de poder tener el gusto de servirles, pueden comunicarse: celulares 310-6983732, 316-5228126, 3506282453, teléfono (7) 6201148.

Cordialmente,

MIRYAM NAVARRO CAMARGO
Gerente TRANSLAMY SAS



Diagonal 65D N° 59-64
Brr Luisa IV Etapa



310-698-3732 - 350-628-2453 - 318-232-6174



gerenciatranslamy@hotmail.com

CDP Y SOLICITUD DE CDP

**GESTIÓN FINANCIERA**

CÓDIGO: GF-FR-22

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATACIÓN DERIVADA

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 19/02/2024

**FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDICAMARCA
NIT. 900.258.772-0****FECHA** 21/10/2024

Señor (a)

YENI MILENA SILVA CELY

Profesional Universitario - Presupuesto

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA**SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.**

De acuerdo con la solicitud planteada por el (la) **GERENTE DE PROYECTO**, comedidamente me permito solicitar disponibilidad presupuestal con el fin de establecer el compromiso, con cargo del presupuesto de la actual vigencia fiscal; la siguiente descripción

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL EVENTO DE LA MEDIA MARATON DE CUNDINAMARCA 2024, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022), SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA -INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.

Dependencia: 24-022

Valor: SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/TCE

Rubros 2.4.5.02.08 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 76.000.000,00

Vo. Bo. Solicitante

**JONANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN
GERENTE DE PROYECTO**

Cordialmente,

**IVÁN ARMANDO LEAL BAQUERO
SUBGERENTE TÉCNICO
Ordenador del Gasto Delegado**

Vo. Bo. Planeación

**ERIKA YOHANA PARRA LARROTA
Verificación Plan de Adquisiciones
Profesional Especializado**

Nota: Solicitud de cdp para valores que no superen los 100 smlmv (\$130,000,000)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20240716

Fecha: OCTUBRE 22 de 2024
Vencimiento: DICIEMBRE 31 de 2024
Solicitante: 1071608898 Quimbay Malagon Johanna Alejandra
Objeto: Prestación De Servicios Logísticos Para El Evento De La Media Maraton De Cundinamarca 2024, En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (Fondecún 24-022), Suscrito Entre El Departamento De Cundinamarca -Instituto Departamental Para La Recreación Y El Deporte De

El Jefe de Presupuesto Certifica:

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Gastos Operación Comercial para Vigencia Fiscal 2024 existe saldo disponible y no comprometido por valor de \$76,000,000.00 para amparar el compromiso que pretende adquirir, de acuerdo con el valor(es) y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia:	225 24-022 INDEPORTES CI-0566-2024		
Fuente:			
Rubro:	2.4.5.02.08-3.0.01_01-1.3.1.1.12	Valor:	76,000,000.00
Denomin:	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción		

Total Disponibilidad:	SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS CON 00/100 MLCTE.	\$	76,000,000.00
-----------------------	--	----	---------------



SILVA CELY YENI MILENA
Profesional Universitario

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		MOBOTAX SAS.			
SIGLA		NIT No. 900529038-6			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN NAL ☐ DPTL ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ 11 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS	DEPARTAMENTO		
MUNICIPIO		DIRECCIÓN	APARTADO AÉREO		
TELÉFONOS		FAX			
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 Transporte Terrestre Automotor Especial			2 Servicios conexos al transporte		
3 Transporte mixto y taxi de lujo			4 Convenios empresariales en diferentes modalidades		
5 Recargo de retiro moroso			6 Suministro de operaciones en las diferentes áreas		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Cabaigana	X		3115295601	22-11-2021	107'272.000
Municipio de Jorán	X		3124506559	01-11-2021	249'600.000
Municipio de Cabaigana	X		3115295601	14-06-2021	92'644.000
Municipio de Capitán	X		3202829303	03-12-2019	62'200.800
Municipio de Jorán	X		3124506559	02-12-2019	136'500.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES			
Ralestinos	García	Yorlano			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	91071998	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 10. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
[Firma]			21-10-2024.		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 40. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		
Karen Cuchigay			Bogotá D.C 22 de Octubre de 2024		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/10/2024 - 11:0:12
Recibo No. 11731602, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U3662AE3C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: MOGOTAX S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 900529038-6
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-236878-16
Fecha de matrícula: 06 de Junio de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 51 # 17 - 25
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: info@mogotax.co
Teléfono comercial 1: 3115063108
Teléfono comercial 2: 3232294791
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 69 B 24 - 17 SUR
Municipio: Bogota D.C. - Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@mogotax.co
Teléfono para notificación 1: 3115063108
Teléfono para notificación 2: 3232294791
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MOGOTAX S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 24 de Mayo de 2012 de Asamblea Gral Accionistas de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/10/2024 - 11:0:12
Recibo No. 11731602, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U3662AE3C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mogotes, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de Junio de 2012, con el No 103746 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada MOGOTAX S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 014 de fecha 04 de abril de 2019 de asamblea extraordinaria de accionistas, inscrita en esta camara de comercio el 08 de noviembre de 2019, bajo el No. 172837 del libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de Mogotes a San Gil.

C E R T I F I C A

Por acta No. 0023 de fecha 01 de junio de 2022 de asamblea extraordinaria de accionistas, inscrita en esta camara de comercio el 29 de junio de 2022, bajo el No. 201498 del libro IX, consta: Cambio de domicilio de San Gil a Bucaramanga.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

MOGOTAX S.A.S NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

Mediante inscripción No. 166420 de fecha 09 de abril de 2019, se registro la resolución No. 000033 de fecha 06 de mayo de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte que lo habilita para prestar el servicio de transporte publico terrestre automotor especial. El ministerio de transporte mediante resolucion 000122 de 2018 en su articulo primero reconoce el cumplimiento de los requisitos a la empresa Mogotax S.A.S para mantener la habilitación del servicio de transporte público terrestre automotor.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros en la modalidad especial, mixto y taxi de lujo, prestación de servicios conexos para el transporte en los campos de asesorías jurídicas y legales, contables cobros, recaudo de cartera morosa, convenios empresariales en sus diferentes modalidades, suministro de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/10/2024 - 11:0:12
Recibo No. 11731602, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U3662AE3C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operadores en las diferentes áreas requeridas para el transporte, capacitaciones en la prevención y atención de emergencias, y todas aquellas actividades conexas al transportes, autorizadas por las autoridades competentes que lo inspeccionan, vigilan y controlan; así mismo podrá realizar cualquier otra actividad lícita comercial o civil tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La actividad principal de la sociedad será el transporte terrestre automotor de pasajeros en cualquiera de las modalidades que estén habilitadas y/o autorizadas por el ministerio de transporte o cualquier otra autoridad competente: Como son: El servicio especial, servicio mixto tanto municipal, distrital como departamental y servicio público de transporte automotor individual de pasajeros en vehículo taxi de lujo, entre otras. Para cumplir con el objeto la sociedad podrá contar con las siguientes secciones: 1. Sección transporte: Tendrá por objeto: operar la industria del transporte público terrestre automotor especial de pasajeros teniendo en cuenta los servicios específicos de la modalidad especial, tales como escolar, turismo, personas en condición de discapacidad y pacientes no crónicos, empresarial y particulares que requieren un servicio expresó; servicio de transporte terrestre automotor mixto tanto municipal como departamental; servicio individual de taxi de lujo; modalidades que deben estar habilitadas y autorizadas por el ministerio de transporte o cualquier otra autoridad competente, dando cumplimiento a las normas legales que para tal efecto establezca el gobierno. Para el cumplimiento de este objeto la empresa podrá: A) reglamentar la forma de prestar el servicio, realizar contratos de trabajo, y hacer participar a los socios y funcionarios de forma equitativa en la ejecución y cumplimiento del objeto social de la empresa. B) establecer en forma preventiva, correctiva los servicios de emergencia para auxiliar a los vehículos afiliados o que por convenio o cualquier otra circunstancia tengan que ver con la empresa. C) establecer, promover y reglamentar la constitución de un fondo de ayuda mutua para auxiliar económicamente a los propietarios de los vehículos, en las eventualidades que se les presenten, sea con el automotor o a ellos mismos como calamidad doméstica. D) establecer agencias o sucursales de operación nacional departamental, distrital y/o municipal, en otras regiones del país comprendidas entre su radio de acción cuando se estime necesario para cumplir con la prestación del servicio. E) realizar, actualizar y presentar estudios de operación y mantenimiento del parque automotor que sirvan como fundamento para la fijación de tarifas rentables. F) elaborar programas preventivos, correctivos y capacitaciones en temas para el transporte con el fin de que el parque automotor de la sociedad o los afiliados a la misma se mantengan en óptimas condiciones y funcionamiento. G) cumplir con los programas de mantenimiento correctivo y preventivo de todos los vehículos que conforman la flota de la empresa, bien sea propios o vinculados. H) establecer todos los servicios inherentes a la actividad del transporte terrestre automotor tales como parqueaderos, estaciones de servicio, almacenes de repuestos, lavaderos de vehículos, distribuidora de llantas, talleres de mecánica y pintura, centros de diagnóstico automotor, establecimientos de control para el parque automotor propio y ajeno con las correspondientes instalaciones y maquinarias etc. O hacer los convenios de colaboración correspondientes para que el desarrollo de la actividad del transporte se lleve a cabo sin novedad alguna. I) prestar servicios de transporte especial a personas con discapacidad y/o movilidad

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/10/2024 - 11:0:12
Recibo No. 11731602, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U3662AE3C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reducida y a pacientes no crónicos. La sección transporte para su operación contará con las siguientes subsecciones: 1). Subsección de transporte terrestre automotor especial 2). Subsección de transporte terrestre de pasajeros mixto 3). Subsección de servicio de transporte individual de pasajeros en vehículo taxi de lujo. 4). Subsección de asesoría en procesos de gestión. 2. Sección de servicios especializados y conexos para el transporte. Tendrá por objeto: A) establecer y prestar servicios de acompañamiento, asesoría legal, cobranza de cartera al gremio transportador en defensa de sus derechos. B) suministrar a la comunidad todos los artículos que se relacionen con la industria del transporte en las mejores condiciones de precio y calidad. C) prestar servicios de consultoría, asesoría, capacitación e interventorías para todo lo relacionado con las actividades propias del sector transporte. La sección de servicios especializados y conexos para el transporte para su operación contará con las siguientes subsecciones: 1). Subsección de asesoría jurídica para el transporte 2). Subsección de asesoría financiera y comercial para el transporte 3). Subsección de asesoría en procesos de gestión 3. Sección de servicios y/o actividades lícitas civil o comercial. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	\$100.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	\$100.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un representante legal suplente, designado para un término de dos (2) años,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/10/2024 - 11:0:12
Recibo No. 11731602, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U3662AE3C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prorrogables, por decisión de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados par el Representante Legal. Le esta prohibido al Representante Legal y a los demas administradores de la sociedad par si o par interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos par parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

PARAGRAFO. - En las faltas temporales o absolutas del representante legal y hasta cuando La Asamblea General de Accionistas, nombre su reemplazo, la representacion de la sociedad quedara en cabeza del representante legal suplente, quien tendra las mismas obligaciones y facultades del Representante Legal principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 005 del 23 de Agosto de 2017 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 31 de Agosto de 2017 con el No 151198 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	BALLESTEROS SANCHEZ YORLANDO	C.C. 91071998

Por Acta No 0025 del 03 de Noviembre de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Noviembre de 2023 con el No 217185 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	BALLESTEROS CARREÑO ERIC ALEXANDER	C.C. 1033701203

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/10/2024 - 11:0:12
Recibo No. 11731602, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U3662AE3C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No 0020 del 06 de Agosto de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Agosto de 2021 con el No 191421 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RODRIGUEZ SANCHEZ MIGUEL ANTONIO	C.C 79053701

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 002 de 15/09/2014 Asamblea G de Mogotes	121620 25/09/2014 Libro IX
A. No 007 de 15/01/2018 Asamblea E de Mogotes	154718 12/02/2018 Libro IX
A. No 014 de 04/04/2019 Asamblea E de San Gil	172837 08/11/2019 Libro IX
A. No 0021 de 10/02/2022 Asamblea G de Bogota D.C.	196663 21/02/2022 Libro IX
A. No 0023 de 01/06/2022 Asamblea E de Bogota D.C.	201498 29/06/2022 Libro IX
A. No 0025 de 03/11/2023 Asamblea E de Bogota D.C.	217183 24/11/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado del 21 de febrero de 2022, inscrito en esta cámara de comercio el 28 de febrero de 2022 bajo el No. 196870 del libro IX, consta: Se declara la existencia de una situación de control entre Yorlando Ballesteros Sanchez (controlante) y la sociedad "Mogotax S.A.S " (subordinada) la cual se configuró desde el 10 de febrero de 2022, lo anterior bajo el presupuesto contenido en el numeral 1 del art. 261 del código de comercio.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/10/2024 - 11:0:12
Recibo No. 11731602, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U3662AE3C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921.
Actividad secundaria Código CIIU: 4923.
Otras actividades Código CIIU: 4922.
Otras actividades Código CIIU: 7710.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	MOGOTAX
Matricula No:	236879
Fecha de matrícula:	06 de Junio de 2012
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 51 # 17 - 25
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$12.120.446.836

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4921

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/10/2024 - 11:0:12
Recibo No. 11731602, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U3662AE3C7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.071.998**

BALLESTEROS SANCHEZ

APELLIDOS
YORLANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1968**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

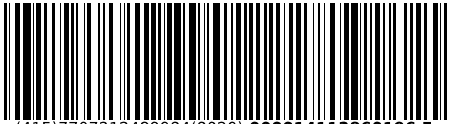
13-JUL-1987 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00019642-M-0091071998-20080704 0000777234A 1 1570000823

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141138601965			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900529038				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social MOGOTAX SAS							
36. Nombre comercial MOGOTAX / MOGOTAX SAS						37. Sigla	
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CR 69 B 24 17 SUR SEC 2 BRR CARVAJAL							
42. Correo electrónico facturacionelectronica@mogotax.co							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6017443976		45. Teléfono 2 3115063108			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
4921	20170906	4923	20170906	4922	7710		2
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 571416425255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 10 - 21 / 16 : 51: 15			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BALLESTEROS SANCHEZ YORLANDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141138601965			
				 (415)7707212489984(8020) 000014113860196 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 5 2 9 0 3 8		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4		0 1		82. Nacional	
72. Número		1		0 1 4		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 2 0 5 2 4		2 0 1 9 0 4 0 4		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 2 0 6 0 6		2 0 1 9 1 1 0 8		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil		0 5 2 3 6 8 7 8 1 6		0 5 2 3 6 8 7 8 1 6			
78. Departamento		6 8		6 8		85. Extranjero	
79. Ciudad/Municipio		5		5		0 %	
Vigencia						86. Extranjero público	
80. Desde		2 0 1 2 0 5 2 4				0 . 0 %	
81. Hasta		3 0 0 0 1 2 3 1				87. Extranjero privado	
						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 6 0 9 2 6		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138601965



(415)7707212489984(8020) 000014113860196 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 2 9 0 3 8

6

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 8 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 0 7 1 9 9 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BALLESTEROS	105. Segundo apellido SANCHEZ	106. Primer nombre YORLANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 8 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 3 3 7 0 1 2 0 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BALLESTEROS	105. Segundo apellido CARREÑO	106. Primer nombre ERIC
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138601965



(415)7707212489984(8020) 000014113860196 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 2 9 0 3 8

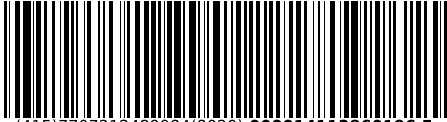
6

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 9 0 5 3 7 0 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 8 8 5 4 1
	128. Primer apellido RODRIGUEZ	129. Segundo apellido SANCHEZ	130. Primer nombre MIGUEL	131. Otros nombres ANTONIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 8 0 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141138601965			
 (415)7707212489984(8020) 000014113860196 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 5 2 9 0 3 8		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Transporte de pasajeros 4 9 2 1					
162. Nombre del establecimiento MOGOTAX SAS							
163. Departamento Santander 6 8		164. Ciudad/Municipio San Gil 6 7 9					
165. Dirección CL 12 7 03							
166. Número de matrícula mercantil 2 3 6 8 7 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 0 6			
168. Teléfono 3 1 1 5 0 6 3 1 0 8				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Transporte de pasajeros 4 9 2 1					
162. Nombre del establecimiento MOGOTAX SAS							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1					
165. Dirección CR 69 B 24 17 S							
166. Número de matrícula mercantil 0 2 9 2 0 5 0 4				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 2 1 6			
168. Teléfono 3 1 1 5 0 6 3 1 0 8				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/10/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900529038

MOGOTAX SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 69B 24 17 SUR Teléfonos: 7443976
Dirección electrónica: facturacionelectronica@mogo Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 18/01/2018 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros
Actividad 2: 4922 - Transporte mixto
Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera
Actividad 4: 7710 - Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/10/2022	C.C.	1108454900	LIZETH VIVIANA VALDES SANTOFIMIO	CONTADOR
06/08/2021	C.C.	79053701	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
08/06/2018	C.C.	91071998	YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



ACTA DE PAGO

ACTA PARCIAL No. 02

Contrato No.	060-2024.		
Tipo de Contrato	CONTRATO DE TRANSPORTE		
Objeto	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL SISTEMA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER		
Contratista	MOGOTAX S.A.S.		
Identificación o Nit	Nit. 900.529.038-6		
Representante Legal	YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ CC. No 91.071.998 de San Gil, Santander		
Supervisor	EMILCE GUEVARA RUIZ		
Cargo del Supervisor	SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL MUNICIPAL.		
Valor del Contrato	CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$107.272.000) MCTE.		
No. RP	24-00474	Fecha RP	09-07-2024
Valor Adicional	N/A		
No. RP Adicional	N/A	N/A	N/A
Plazo de Ejecución	OCHENTA Y OCHO DIAS CALENDARIO ESCOLAR CONTADOR A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
Plazo Adicional	N/A		
Forma de Pago	El Municipio de Cabrera - Santander pagará al contratista el valor del contrato en pesos colombianos, mediante pagos parciales, de acuerdo al número de días de servicio prestado de conformidad con los valores establecidos por ruta, previa presentación de factura electrónica o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acta de pago, informe de actividades, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda.		
Fecha de Inicio	10 DE JULIO DE 2024		
Suspensión No.	N/A		
Reinicio No.	N/A		
Fecha de Terminación	22 DE NOVIEMBRE DE 2024		
POLIZAS			
Nombre Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. Póliza	96-44101190632		
Fecha de Aprobación	10/07/2024		
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Fecha informe de actividades	11 de octubre de 2024		
Periodo cumplido de ejecución	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
	Factura y/o cuenta de cobro		Valor a ejecutar
	Numero	Fecha	
Valor total del contrato			\$107.272.000
Pago no. 01	01	06/09/2024	\$43.884.000



ACTA DE PAGO

Pago no. 02	02	11/10/2024		\$25.599.000
saldo pendiente por ejecutar				37.789.000
total (sumas iguales)			\$107.272.000	\$107.272.000

En Cabrera Santander a los once(11) días del mes de octubre de 2024, se reunieron: **YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. No 91.071.998 de San Gil, Santander, en calidad de contratista, **EMILCE GUEVARA RUIZ**, secretaria de Salud y gestión social, en calidad de supervisora del contrato a suscribir la presente acta parcial No. 02, los cuales:

CONSIDERANDO

1. Que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato de TRANSPORTE número 060 de 2024, realizando las actividades a satisfacción en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024.

ITEM	RUTA	VALOR DIARIO RUTA	Nº DIAS DEL PERIODO	VALOR TOTAL RUTA
1	VEREDA OJO DE AGUA AL COLEGIO INTEGRADO Y VICEVERSA.	\$ 344.500	21	\$ 7.234.500
2	VEREDA BOCORE AL COLEGIO INTEGRADO Y VICEVERSA.	\$ 344.500	21	\$ 7.234.500
3	VEREDA HOYO Y SAN PEDRO AL COLEGIO INTEGRADO Y VICEVERSA.	\$ 265.000	21	\$ 5.565.000
4	VEREDA SANTUARIO LLANADA Y SANTUARIO- CUCHILLAS A LA ESCUELA DE LA VEREDA CUCHILLAS Y VICEVERSA.	\$ 265.000	21	\$ 5.565.000
TOTAL		\$ 1.219.000	21	25.599.000

2. Que el supervisor ha elaborado el respectivo informe de supervisión correspondiente al periodo que se pretende pagar, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contratadas.
3. Que el supervisor hace constar que el contratista ha cumplido con el deber del pago de seguridad social con base en los documentos presentados por el contratista.



ACTA DE PAGO

4. Que es viable realizar el pago parcial por la suma de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$25.599.000)**

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el segundo pago parcial de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$25.599.000)**, en el desarrollo del **CONTRATO DE TRANSPORTE NUMERO 060 DE 2024** cuyo OBJETO es: **“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL SISTEMA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER.**

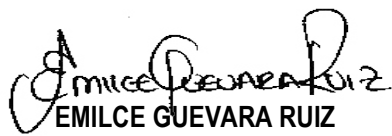
ARTICULO SEGUNDO. Autorizar el pago de la presente Acta.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Cabrera, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

El contratista,

El supervisor,


YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ
R/L MOGOTAX S.A.S.


EMILCE GUEVARA RUIZ
Secretaria de salud y gestión social

ELABORO:

EMILCE GUEVARA RUIZ,
SEC SALUD Y GESION SOCIAL

	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: 200.65.1
		Versión: 0.1
	ACTA DE PAGO	Fecha: 05.11.10
		Página 1 de 7

**ACTA DE PAGO PARCIAL No. 001
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 046 DE 2024**

CONTRATO No.:		046 DE 2024					
OBJETO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y SUS SEDES DEL MUNICIPIO DE JORDÁN, SANTANDER.					
VALOR INICIAL:		DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$249.600.000,00) MLCTE.					
VALOR ADICIONAL:		\$00.00					
PLAZO INICIAL:		CIENTO VEINTIOCHO (128) DIAS DEL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2024.					
PLAZO ADICIONAL:		0					
CONTRATISTA:		MOGOTAX SAS. NIT: 900.529.038-6 R.L. YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ C.C. No. 91.071.998 DE SAN GIL.					
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS Secretario Administrativo y de Gobierno					
INTERVENTOR CONTRATO:		N.A.					
ANTICIPO (XXX%)		\$ 00,00					
FECHA DE INICIACION:		Ocho (08) días del mes de Abril de 2024.					
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	Nº	día mes año	día mes año	día mes año
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	Nº	0	0	0
FECHA DE TERMINACION:		Uno (01) de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024).					
MUNICIPIO:		Jordán, Santander.					
OFICINA GESTORA:		Secretaría Administrativa y de Gobierno Municipal					

En el Municipio de Jordán, a los Siete (07) días del mes de Junio de 2024 se reunieron los señores; **OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS**, Secretario Administrativo y de Gobierno, en calidad de Supervisor, **YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.071.998 DE SAN GIL -Santander, Representante Legal de; **MOGOTAX SAS**. Identificado con NIT. 900.529.038-6, como Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta de pago Parcial No. 001 correspondiente al periodo del 08 de Abril al 31 de Mayo de 2024 del presente contrato de acuerdo al alcance del objeto y consignadas en el anexo No. 1, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO

Dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 046 DE 2024**, suscrito entre el Municipio de Jordán - Santander y **MOGOTAX SAS**. Nit. 900.529.038-6 representada legalmente por, **YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.071.998 de San Gil con dirección en la Carrera 36 No.44-35 oficina 502, Bucaramanga y correo electrónico info@mogotax.co, tel. móvil cel.: 3115063108, se especifica la forma de pago de la siguiente manera: El MUNICIPIO DE JORDÁN pagará al Contratista mediante: Actas parciales de pago con cargo a las fuentes de recursos asignados, previo cumplimiento del objeto del contrato para lo cual deberá aportar certificación de la institución educativa, pago de seguridad social, entrega del informe de las actividades desarrolladas y certificación expedida por el supervisor del contrato. Así mismo el CONTRATISTA deberá presentar la factura de cobro, y la especificación de costos unitarios y totales, aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, y visto bueno del SUPERVISOR.

Palacio Municipal – Casco Urbano - Jordán - Santander email: contactenos@jordan-santander.gov.co Página web: www.jordan-santander.gov.co		
---	--	---

	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: 200.65.1
		Versión: 0.1
	ACTA DE PAGO	Fecha: 05.11.10
		Página 2 de 7

2. SOPORTE FINANCIERO.

CDP N°	FECHA	VALOR
24-00049 2.3.2.02.02.009.22.01.029 Servicio de Apoyo a la Permanencia en Transporte Escolar	16 de Febrero de 2024	\$249.600.000
RP N°	FECHA	VALOR
24-00139 2.3.2.02.02.009.22.01.029 Servicio de Apoyo a la Permanencia en Transporte Escolar	01 de Abril de 2024	\$249.600.000

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE JORDÁN	\$249.600.000
TOTAL DE CONTRATO	\$249.600.000

4. AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	\$0	-	0%
ACTA RECIBO PARCIAL No. 001	\$ 67.521.000	07/06/2024	27.051%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar)	\$182.079.000	07/06/2024	72.949%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$249.600.000	01/04/2024	100%

5. RELACION DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó Informe de actividades No. 01
- Certificación de la rectora del colegio Nuestra Señora de Fátima
- Factura
- Allego copia de las planillas de pago de seguridad social, correspondientes a los meses de Abril - Mayo de 2024 y Certificación de estar al día en el pago en el sistema de seguridad social.

• PLANILLA DE: ABRIL PENSION Y MAYO SALUD DE 2024:

	No. De planilla	Valor
SALUD	9466933188	\$678.800
PENSIÓN	9466933188	\$2.737.000
ARL	9466933188	\$738.700
CAJA DE COMPENSACION FLIAR	9466933188	\$679.500
ICBF	9466933188	\$- EXONERADO
SENA	9466933188	\$- EXONERADO



ANEXO 1

RELACIÓN DEL SERVICIO ESCOLAR PRESTADO POR EL CONTRATISTA DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 046 DE 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

De conformidad con lo descrito en la Clausula SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 046 DE 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y SUS SEDES DEL MUNICIPIO DE JORDÁN, SANTANDER", a continuación, se relaciona el servicio prestado por el contratista durante el tiempo comprendido del 08 de Abril al 31 de mayo de 2024.

NO. RUTA	DESCRIPCIÓN DE LA RUTA (VEREDAS, CABEZOS Y/O CORREAJES QUE AGRUPA)	ESTADO DE LA VÍA (MARQUE X)			INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	NO. DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS	DISTANCIA DESDE EL PUNTO DE ABORDAJE HASTA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (KM)	TIEMPO DEL RECORRIDO POR RUTA (H-MIN)	PROMEDIO VALOR RUTA DIARIA	Nº DE DÍAS DEL SERVICIO EN EL MES DE ABRIL Y MAYO	VALOR SERVICIO DE LA RUTA EN EL MES
		PAVIMENTADA	EN AFIRMADO	TIERRA								
1	RUTA 1: VEREDA POMARROSO-HATO VIEJO- COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.			X	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SEDE A	SEDE A	14	5 KM	1H-00MIN	\$ 364.500	34	\$ 12.393.000,00
2	RUTA 2: VEREDA POTRERO-MACAREGUA-HATO- COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.			X	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SEDE A	SEDE A	7	8 KM	0H-40MIN	\$ 364.500	34	\$ 12.393.000,00
3	RUTA 3: VEREDA MORROS-SECTOR SUBECITO-CASCO URBANO - 2 RUTAS DIARIAS.	X		X	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SEDE F	SEDE F	37	3 KM	1H-00MIN	\$ 472.000	35	\$ 16.520.000,00
4	RUTA 4: SECTOR PLAYA RICA-TRES ESQUINAS - CASCO URBANO.			X	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SEDE F	SEDE F	24	3 KM	45 MINUTOS	\$ 362.000	35	\$ 12.670.000,00
5	RUTA 5: SECTOR CARACOLI-CARRIZAL-CASCO URBANO.		X	X	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SEDE F	SEDE F	14	3 KM	1H-00MIN	\$ 387.000	35	\$ 13.545.000,00
TOTAL												\$ 67.521.000,00

El anterior servicio se recibe a satisfacción por parte de la supervisión de conformidad con las certificaciones expedidas por los rectores de los colegios e instituciones educativas y planillas semanales de las instituciones educativas, se deja constancia del cumplimiento que realizó el contratista de conformidad con el objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No. 046 DE 2024, suscrito entre las partes.

Palacio Municipal – Casco Urbano - Jordán -
Santander

email: contactenos@jordan-santander.gov.co

Página web: www.jordan-santander.gov.co



	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: 200.65.1
		Versión: 0.1
	ACTA DE PAGO	Fecha: 05.11.10
		Página 7 de 7

Se firma la presente por los que en ella intervinieron.

OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS
 Secretario Administrativo y de Gobierno
 Jordán - Santander
 Supervisor


MOGOTAX SAS
 NIT. 900.529.038-6
R.L. YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ
 C.C. No. 91.071.998 DE SAN GIL -Santander



ALCALDIA MUNICIPAL DE CABRERA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
REPUBLICA DE COLOMBIA
NIT: 890.205.575-3

CÓDIGO: TRD 100-110-030
SUBSERIE: Contrato prestación de servicios
VERSION: 01
FECHA APROB: 10/11/2016
Página 1 de 3

ACTA DE PAGO

ACTA DE PAGO FINAL

Contrato No.	022-2024.		
Tipo de Contrato	CONTRATO DE TRANSPORTE		
Objeto	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL SISTEMA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER		
Contratista	MOGOTAX S.A.S.		
Identificación o Nit	Nit. 900.529.038-6		
Representante Legal	YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ CC. No 91.071.998 de San Gil, Santander		
Supervisor	EMILCE GUEVARA RUIZ		
Cargo del Supervisor	SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL MUNICIPAL.		
Valor del Contrato	NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$92.644.000) MCTE.		
No. RP	24-00076	Fecha RP	16-02-2024
Valor Adicional	N/A		
No. RP Adicional	N/A		
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
Plazo Adicional	N/A		
Forma de Pago	El Municipio de Cabrera - Santander pagará al contratista el valor del contrato en pesos colombianos, mediante pagos parciales, de acuerdo al número de días de servicio prestado de conformidad con los valores establecidos por ruta, previa presentación de factura electrónica o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, acta de pago, informe de actividades, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda.		
Fecha de Inicio	19 DE FEBRERO DE 2024		
Suspensión No.	N/A		
Reinicio No.	N/A		
Fecha de Terminación	14 DE JUNIO DE 2024		
POLIZAS			
Nombre Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. Póliza	96-44101187185		
Fecha de Aprobación	19/02/2024		
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Fecha informe de actividades	15 DE JJULIO DE 2024		
Periodo cumplido de ejecución	1 DE JUNIO DE 2024 HASTA EL 9 DE JULIO DE 2024		
	Factura y/o cuenta de cobro		Valor a ejecutar
	Numero	Fecha	
Valor total del contrato			\$92.644.000
Pago no. 01	01	22/03/2024	\$30.475.000

Palacio Municipal, Carrera 7 No. 7-43, TEL 311 5295601, 311 5280931
alcaldia@cabrera-santander.gov.co
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



ACTA DE PAGO

Pago no. 02	02	02/05/2024		\$26.818.000
Pago no. 03	03	11/06/2024		\$24.380.000
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA	04 Y FINAL	15/07/2024		\$10.971.000
saldo pendiente por ejecutar				0
total (sumas iguales)				\$92.644.000 \$92.644.000

En Cabrera Santander, a los quince(15) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron: YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. No 91.071.998 de San Gil, Santander, en calidad de contratista, EMILCE GUEVARA RUIZ, secretaria de Salud y gestión social, en calidad de supervisora del contrato a suscribir la presente acta de pago final, los cuales:

CONSIDERANDO

1. Que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 022 de 2024, realizando las actividades a satisfacción en el periodo comprendido entre el 1 de junio al 9 de julio de 2024.

ITEM	RUTA	VALOR DIARIO RUTA	Nº DIAS DEL PERIODO	VALOR TOTAL RUTA
1	VEREDA OJO DE AGUA AL COLEGIO INTEGRADO Y VICEVERSA.	\$ 344.500	9	\$3.100.500
2	VEREDA BOCORE AL COLEGIO INTEGRADO Y VICEVERSA.	\$ 344.500	9	\$3.100.500
3	VEREDA HOYO Y SAN PEDRO AL COLEGIO INTEGRADO Y VICEVERSA.	\$ 265.000	9	\$2.385.000
4	VEREDA SANTUARIO LLANADA Y SANTUARIO- CUCHILLAS A LA ESCUELA DE LA VEREDA CUCHILLAS Y VICEVERSA.	\$ 265.000	9	\$2.385.000
TOTAL		\$ 1.219.000	9	\$10.971.000

2. Que el supervisor ha elaborado el respectivo informe de supervisión correspondiente al periodo que se pretende pagar, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contratadas.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CABRERA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
REPUBLICA DE COLOMBIA
NIT: 890.205.575-3

CÓDIGO: TRD 100-110-030
SUBSERIE: Contrato prestación de servicios
VERSION: 01
FECHA APROB: 10/11/2016
Página 3 de 3

ACTA DE PAGO

3. Que el supervisor hace constar que el contratista ha cumplido con el deber del pago de seguridad social con base en los documentos presentados por el contratista.
4. Que es viable realizar el pago parcial por la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (10.971.000) MCTE

ACUERDAN

5. **ARTÍCULO PRIMERO.** Autorizar el primer pago parcial de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (10.971.000) MCTE, en el desarrollo del CONTRATO DE TRANSPORTE NUMERO 022 DE 2024 cuyo OBJETO es: "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL SISTEMA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER."

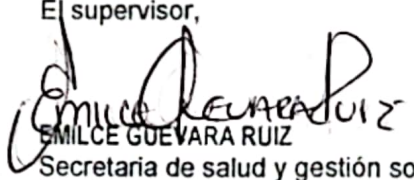
ARTICULO SEGUNDO. Autorizar el pago de la presente Acta.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Cabrera, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

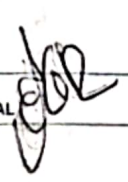
El contratista,


YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ
R/L MOGOTAX S.A.S.

El supervisor,


EMILCE GUEVARA RUIZ
Secretaría de salud y gestión social

ELABORO:


EMILCE GUEVARA RUIZ,
SEC SALUD Y GESION SOCIAL



Calle 3 N° 2-03
Tel: 6569240
Nit: 890204699-3
Cepitá- Santander

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO	
CONTRATO No.	082- 2019
OBJETO	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CEPITA, FINANCIADO CON RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y EL MUNICIPIO DE CEPITA Y RECURSO PROPIOS DEL MUNICIPIO DE CEPITA EN LAS SIGUIENTES RUTAS: 1-CASCO URBANO VEREDA PESCADITO RUTA (1); 2- CASCO URBANO VEREDA PESCADITO (2) CASCO URBANO VEREDA LLANADAS; 3- VEREDA LAUREL- MIRAFLORES – SAN RANCISCO; 4-VEREDA AMARGOSO, COSCUTA, TODALITO: 5-VEREDA SAN MIGUEL – CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CEPITA y 6- VEREDA CHORRERA (VOQUERON) – LLANADAS - CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CEPITA, PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS; DURANTE 48 DÍAS EL CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2019, EN LA RUTA DE IDA Y REGRESO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE CEPITA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO Y ACATANDO LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1079 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EL DECRETO 348 DE 2015, EN MATERIA DE TRANSPORTE".
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE INICIACION	19 DE AGOSTO DEL 2019
FECHA DE TERMINACION	03 DE DICIEMBRE DEL 2019
PLAZO DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO (48) DIAS DEL CALENDARIO ESCOLAR
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$62.200.800,00) MCTE.
VALOR CONTRATO ADICIONAL	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$62.200.800,00) MCTE.
CONTRATISTA	DR. YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 91.071.998 EXPEDIDA EN SAN GIL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MOGOTAX S.A.S IDENTIFICADA CON NIT:



Calle 3 N° 2-03
Tel: 6569240
Nit: 890204699-3
Cepitá- Santander

	900.529.038-6 CON DOMICILIO EN LA CALLE 12 NO 7-03 SAN GIL SANTANDER.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SILVIA ESPERANZA CUADROS CALDERON SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 19-00176 FECHA: JULIO 09 DE 2019 VIGENCIA: 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 19-00253. FECHA: AGOSTO 15 de 2019 VIGENCIA: 2019

En el Municipio de Cepitá a los tres (3) días del mes de diciembre de 2019, en la oficina de la SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, se reunieron las siguientes personas: DR. YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 91.071.998 EXPEDIDA EN SAN GIL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MOGOTAX S.A.S IDENTIFICADA CON NIT: 900.529.038-6 CON DOMICILIO EN LA CALLE 12 NO 7-03 SAN GIL SANTANDER., en condición de Contratista, SILVIA ESPERANZA CUADROS CALDERON SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, del Municipio de Cepitá en condición de Supervisor del contrato y WILSON REYNEL REY QUIÑONEZ, en condición de Alcalde Municipal, por medio de la presente se realiza acta de la liquidación final del Contrato No.082-2019, cuyo objeto consiste en “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ, FINANCIADO CON RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y EL MUNICIPIO DE CEPITÁ Y RECURSO PROPIOS DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ EN LAS SIGUIENTES RUTAS: 1-CASCO URBANO VEREDA PESCADITO RUTA (1); 2- CASCO URBANO VEREDA PESCADITO (2) CASCO URBANO VEREDA LLANADAS; 3- VEREDA LAUREL- MIRAFLORES – SAN RANCISCO; 4-VEREDA AMARGOSO, COSCUTA, TODALITO: 5-VEREDA SAN MIGUEL – CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ y 6- VEREDA CHORRERA (VOQUERON) – LLANADAS - CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ, PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS; DURANTE 48 DÍAS EL CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2019, EN LA RUTA DE IDA Y REGRESO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO Y ACATANDO LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1079 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EL DECRETO 348 DE 2015, EN MATERIA DE TRANSPORTE”. Conforme al siguiente detalle.

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	FECHA DE SUSCRIPCION
ACTA DE INICIACION	19 DE AGOSTO DEL 2019
ACTA DE PAGO PARCIAL 1	03 DE OCTUBRE DEL 2019
ACTA DE PAGO PARCIAL 2	03 DE DICIEMBRE DEL 2019
ACTA DE RECIBO FINAL	03 DE DICIEMBRE DEL 2019
ACTA DE LIQUIDACIÓN	03 DE DICIEMBRE DEL 2019



Calle 3 N° 2-03
Tel: 6569240
Nit: 890204699-3
Cepitá- Santander

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR FISCAL
VALOR DEL CONTRATO	\$62.200.800.00
ACTA DE PAGO PARCIAL 1	\$34.941.750.00
ACTA DE PAGO PARCIAL 2	\$27.259.050.00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$00.0
VALOR TOTAL	\$62.200.800.00

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias: Que, entre el Municipio de Cepitá y la señora **DR. YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 91.071.998 EXPEDIDA EN SAN GIL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MOGOTAX S.A.S IDENTIFICADA CON NIT: 900.529.038-6 CON DOMICILIO EN LA CALLE 12 NO 7-03 SAN GIL SANTANDER** se celebró el Contrato No.082-2019, cuyo objeto consiste en **“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ, FINANCIADO CON RECURSOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y EL MUNICIPIO DE CEPITÁ Y RECURSO PROPIOS DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ EN LAS SIGUIENTES RUTAS: 1-CASCO URBANO VEREDA PESCADITO RUTA (1); 2- CASCO URBANO VEREDA PESCADITO (2) CASCO URBANO VEREDA LLANADAS; 3- VEREDA LAUREL- MIRAFLORES – SAN RANCISCO; 4-VEREDA AMARGOSO, COSCUTA, TODALITO; 5-VEREDA SAN MIGUEL – CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ y 6- VEREDA CHORRERA (VOQUERON) – LLANADAS - CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ, PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS; DURANTE 48 DÍAS EL CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2019, EN LA RUTA DE IDA Y REGRESO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE CEPITÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO Y ACATANDO LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1079 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EL DECRETO 348 DE 2015, EN MATERIA DE TRANSPORTE”.**

Que, por voluntad de las partes hemos acordado realizar la liquidación del Contrato de No.082-2019.

De igual manera a través de la presente se deja constancia que el municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de Cepitá, en relación con el Contrato No. 082-2019 y la presente liquidación.

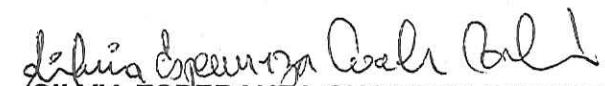
Que, el Municipio de Cepitá manifiesta que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales hasta la fecha de la presente liquidación.



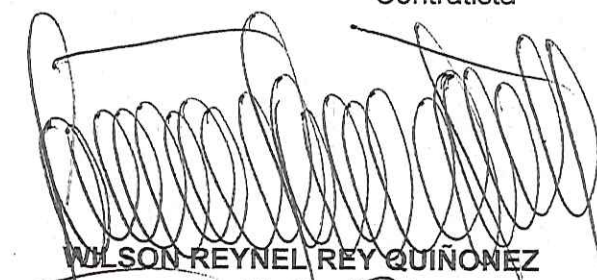
Calle 3 N° 2-03
Tel: 6569240
Nit: 890204699-3
Cepitá- Santander

Que, el contratista al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con su aporte al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.


SILVIA ESPERANZA CUADROS CALDERON
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Supervisor


DR. YORLANDO BALLESTERO S.
C.C. No. 91.071.998 SAN GIL
R.L. MOGOTAX S.A.S
Contratista


WILSON REYNEL REY QUINONEZ
Alcalde Municipal

	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: 200.65.1
	ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 0.1
		Fecha: 05.11.19
		Página: 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC - 081-2019.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JORDAN
CONTRATISTA:	MOGOTAX S.A.S, NIT: 900.529.038-6 REPRESENTADA LEGALMENTE POR YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 91.071.998 de San Gil, CON DOMICILIO PRINCIPAL UBICADO EN LA CARRERA 8 N° 4 - 38 MOGOTES - S/DER.
SUPERVISOR:	OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS, SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO.
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE JORDÁN, EN LAS SIGUIENTES RUTAS: VEREDA POMARROSO - HATOVIEJO - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA; VEREDA POTRERO - MACAREGUA HATO - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA; VEREDA MORROS - SECTOR SUBECITO - CASCO URBANO; SECTOR PLAYA RICA-TRES ESQUINAS-CASCO URBANO; SECTOR CARACOLI-CARRIZAL CASCO URBANO; VEREDA EL GUACIMO -; DURANTE 64 DÍAS HÁBILES DEL CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2019, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS E INVITACION PUBLICA DEL PROCESO Y ACATANDO LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1079 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EL DECRETO 348 DE 2015, EN MATERIA DE TRANSPORTE
VALOR INICIAL	CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$102.400.000.00) MCTE.
VALOR ADICIONAL NO. 001	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$49.600.000.00) MCTE.
PLAZO INICIAL:	SESENTA Y CUATRO (64) DÍAS DEL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2019.
PLAZO ADICIONAL 001	TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2019
FECHA DE INICIO:	09 DE JULIO DE 2019.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	08 DE OCTUBRE DE 2019.
FECHA DE SUSPENSION	04 DE OCTUBRE DE 2019.
ACTA DE REINICIO	11 DE OCTUBRE DE 2019.
FECHA DE TERMINACION INICIAL + ADICIONAL	02 DE DICIEMBRE DE 2019.
FECHA LIQUIDACION	03 DE DICIEMBRE DE 2019.





En el Municipio de Jordán, Santander, a los tres (03) día del mes de Diciembre del año 2019, se reunieron en el despacho de la Alcaldía Municipal, como tal obrando para estos efectos en nombre y representación del Municipio de Jordán, la **Dra. YOHANA MUÑOZ RUIZ**, En su calidad de Alcaldesa, y la **YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 91.071.998 de San Gil, Representante Legal de **MOGOTAX S.A.S**, NIT: 900.529.038-6 con domicilio principal ubicado en la Carrera 8 N° 4 – 38 Mogotes - S/der, en calidad de contratista y el **Dr. OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS**, Secretario Administrativo Y De Gobierno Municipal como Supervisor, con fin de Liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. **SAMC - 081-2019**, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que entre la **Dra. YOHANA MUÑOZ RUIZ**, mayor y vecina de Jordán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.090.136 expedida en Curiti, actuando en su calidad de Representante Legal del Municipio como Alcaldesa Municipal facultada para contratar mediante el Acuerdo No. 013 del 28 de Noviembre de 2018 y **YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 91.071.998 de San Gil, Representante Legal de **MOGOTAX S.A.S**, NIT: 900.529.038-6 con domicilio principal ubicado en la Carrera 8 N° 4 – 38 Mogotes - S/der, Celebraron el día Nueve (09) de Julio de dos mil diecinueve (2019), el Contrato de Prestación de Servicios No. **SAMC 081-2019** y el adicional de fecha 11 de octubre de 2019.

SEGUNDA: Que de común acuerdo se verificó el porcentaje de cumplimiento del contrato con base en el acta de terminación y recibo final, en la que se pudo verificar la terminación del contrato por la extinción de la vigencia contractual, y el cumplimiento porcentual de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrita por las partes el día Nueve (09) de Abril de dos mil Julio (2019), igualmente en el acta de pago final suscrita por las partes el día Tres (03) de Diciembre de 2019.

TERCERA: Que la ley 80 de 1993, en su artículo 60, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, prevé la Liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a las del objeto contractual pactado lo que se materializa mediante la presente acta teniendo en cuenta el cumplimiento efectivo de lo allí previsto.

CUARTA: Que en base en el acta de terminación y recibo final y el acta de pago final se ha constatado que la ejecución total del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC - 081-2019**, fue por la suma de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 136.500.000.00)**.

QUINTA: Que el supervisor oportunamente presentó a la Administración el proyecto de liquidación del Contrato objeto de la presente diligencia en los términos y condiciones allí previstas:

SEXTA: Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

PAGO FINAL		
VALOR CONTRATO	\$102.400.000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$49.600.000.00	
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 1		\$34.370.000.00
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 2		\$48.230.000.00
ACTA DE RECIBO FINAL		\$53.900.000.00
VALOR EJECUTADO		\$136.500.000.00
SALDO POR EJECUTAR		\$15.500.000.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$15.500.000.00	



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Código: 200.65.1

ACTA DE LIQUIDACION

Versión: 0.1

Fecha: 05.11.10

Página: 3 de 4

SUMAS IGUALES

\$152.000.000.00

\$152.000.000.00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: La suma de **CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS. (\$102.400.000,00)**, y un adicional de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$49.600.000,00)** Los cuáles serán cancelados de la siguiente manera; El **MUNICIPIO** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor estipulado en la cláusula anterior en la siguiente forma: Por actas parciales de acuerdo al número de viajes realizados por ruta transportando los niños, previo la presentación de los respectivos soportes y la certificación del supervisor y del rector o rectores de los centros educativos, el cumplimiento de los requisitos de ley, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor, que para el presente será el titular de la Secretaría Administrativa y de Gobierno del Municipio de Jordán, para el pago de la última acta parcial no podrá ser inferior al 10% por ciento del valor del contrato y para hacerla efectiva se debe presentar la respectiva acta de liquidación del contrato, el pago de los recursos del contrato está condicionado a la disponibilidad en caja con que cuente el municipio de Jordán.

VALOR EJECUTADO: El valor ejecutado tal y como se muestra en la gráfica anterior es de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$136.500.000.00)**.

RESULTADOS: Saldo a favor del contratista no presenta por cuanto se cumplió satisfactoriamente y a cabalidad con el transporte escolar de los días calendario escolar certificados por la rectora del Colegio Nuestra Señora de Fátima de las actividades del contrato, hasta su terminación por acuerdo, y saldo a favor del Contratante Municipio, presenta por actividades no ejecutadas, no certificadas por valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$15.500.000,00) MCTE**. Los cuáles serán reembolsados al presupuesto del municipio de la vigencia 2019.

Frente a este informe que fue otorgado por el Municipio de Jordán, representado por la Dra. **YOHANA MUÑOZ RUIZ**, con el respectivo visto Bueno y estando la parte contratante de acuerdo, se pone en consideración de **YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 91.071.998 de San Gil, Representante Legal de **MOGOTAX S.A.S**, NIT: 900 529 038-6 con domicilio principal ubicado en la Carrera 8 N° 4 – 38 Mogotes - S/der, contratista, Para que dé a conocer su parecer, quién luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance financiero del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

SEPTIMA: Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, integral, Salud, Pensión y Riesgos de conformidad con la ley que regula esta materia.

OCTAVA: Que así las cosas las partes,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por liquidado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC - 081-2019** y su contrato adicional # 01, declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato por parte del Municipio, este declara: que una vez la Secretaría de Hacienda del Municipio efectuó el último pago desembolso correspondiente al pago



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

ACTA DE LIQUIDACION

Código: 200.65.1

Versión: 0.1

Fecha: 05.11.10

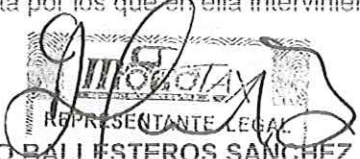
Página: 4 de 4

del acta de pago final resulta procedente declarar las partes intervinientes a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron;


YOHANA MUÑOZ RUIZ
Alcaldesa Municipal
Jordán, Santander


YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ
CC. No. 91.071.998 de San Gil
R.L.: "MOGOTAX S.A.S"
NIT: 900.529.038-6
Domicilio Carrera 8 N° 4 – 38 Mogotes - S/der
Contratista


OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS,
Secretario Administrativo Y De Gobierno Municipal.
Supervisor


PROYECTO Oscar Javier Peña Rojas
Secretario Administrativo Y De Gobierno.

Vo. Bo: **SILVERIO GÓMEZ MEZA**
Asesor Jurídico Externo

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

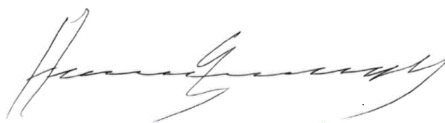
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de octubre de 2024, a las 13:23:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900529038
Código de Verificación	900529038241021132325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

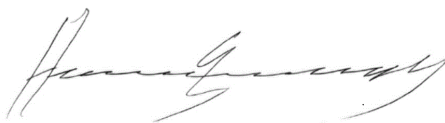
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de octubre de 2024, a las 13:24:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91071998
Código de Verificación	91071998241021132446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256571812



PIB

13:25:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MOGOTAX SAS identificado(a) con NIT número 9005290386:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256571842



PIB

13:26:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91071998:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:20:09 PM horas del 21/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91071998**

Apellidos y Nombres: **BALLESTEROS SANCHEZ YORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2024 01:30:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91071998** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103773263** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91071998 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2024 09:45 AM



Código Verificación: **7934KZADCJ**

Válida hasta: **20/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

NIT
 DV

Lugar de ubicación
País Departamento Municipio

Clase de entidad

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí ☐ No ☒

Servicios de la entidad:

Nombres y apellidos completos del representante legal			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YORLANDO		BALLESTEROS	

Documento de identificación del representante legal
Tipo Número

Lugar de nacimiento del representante legal
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento BOGOTÁ. D.C.

Municipio BOGOTÁ. D.C.

Dirección ["Calle 26 51 - 53 Torre Central Piso 9"]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE MOGOTAX S.A.S..

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo MOGOTAX S.A.S. en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$12.120.447.000,00
Ingresos no operacionales	\$161.692.000,00
Otros	\$80.134.000,00
TOTAL	\$12.362.273.000,00

Las cuentas bancarias de MOGOTAX S.A.S. en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.724.608,00

Los bienes patrimoniales de MOGOTAX S.A.S. son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLES	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$1.057.783.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de MOGOTAX S.A.S. a la fecha son:

Concepto	Saldo
PASIVOS	\$18.239.963.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de MOGOTAX S.A.S., es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MOGOTAX S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MOGOTAX S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual MOGOTAX S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual MOGOTAX S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MOGOTAX S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual MOGOTAX S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿MOGOTAX S.A.S. realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por MOGOTAX S.A.S. que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

MOGOTAX S.A.S., o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CERTIFICACIÓN
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES

A QUIEN INTERESE:

Yo, **MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **79.053.701**, en mi condición de Revisor Fiscal de MOGOTAX S.A.S. identificada con Nit 900.529.038-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El suscrito Revisor Fiscal

Dada en Bogotá D.C., a los veintiuno (21) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,



MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ
Revisor Fiscal T.P 88541-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A C A 5 5 5 1 6 E 1 8 0 8 1 C B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79053701 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 88541-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.053.701
RODRIGUEZ SANCHEZ
APELLIDOS
MIGUEL ANTONIO
NOMBRES



PROCESADO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1969

CHIPAQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA O+ G S RH M SEXO

27-ABR-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



01-1506150-00173454-M-0079053701-20090907 0015742317A 1

República de Colombia
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

88541-T

MIGUEL ANTONIO
RODRIGUEZ SANCHEZ
C.C. 79053701



RESOLUCION INSCRIPCION 141
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FECHA 05/09/2002

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

97896

Certificado Bancario

Lunes, 7 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MOGOTAX S.A.S identificado(a) con NIT 900529038, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10800014293	2018/10/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-21

CREACIÓN DE TERCEROS

Versión: 02

Vigencia: 16/11/2023

FECHA

DD

MM

AAAA

21

10

2024

1. TIPO DE SOLICITUD

CREACION ☒ACTUALIZACIÓN ☐

2. CLASIFICACION DE TERCERO

PERSONA NATURAL ☐PERSONA JURÍDICA ☒

3. TIPO, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA ☐NIT 900529038-6 ☒CÉDULA DE EXTRANJERIA ☐PASAPORTE ☐TARJETA DE IDENTIDAD ☐REGISTRO CIVIL ☐

4. INFORMACIÓN DEL TERCERO

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MOGOTAX SAS

DIRECCIÓN CALLE 51 # 17-25

TELÉFONO 7443976

CELULAR
3115063108

CORREO ELECTRÓNICO info@mogotax.co

CIUDAD SANTANDER

DEPARTAMENTO BUCARAMANGA

PAIS COLOMBIA

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

GRAN CONTRIBUYENTE ☐

No. De Resolución _____

AUTORRETENEDOR ☐

No. De Resolución _____

REGIMEN ESPECIAL ☐ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ☐

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

No. De Resolución _____

REGIMEN DE IVA AL CUAL PERTENECE

COMUN ☐SIMPLIFICADO ☐

CODIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA 4921

TARIFA:

9,66

6,9

4,14 ☒

11,04

13,08

7

6. INFORMACIÓN PARA EL PAGO

BANCO BANCOLOMBIA

CUENTA BANCARIA NO. 10800014293

MODALIDAD

AHORROS ☒CORRIENTE ☐

APORTES AFC

BANCO _____

NUMERO _____

7. FIRMAS

El responsable o representante legal se responsabiliza por la información diligenciada en este formato

REPRESENTANTE LEGAL

Firma del Representante Legal o Responsable

Nota: Se debe adjuntar el RUT.